

9/0.151

44364

R262

Relevamiento y Sistematización de Información

Socioeconómica y Fiscal

Consejo Federal de Inversiones

Informe Final

Experto: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez

Provincia de Formosa

Noviembre, 2004



Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

Consejo Federal de Inversiones

Att. Ana Govea:

Estimada Sra. Ana Govea:

Por medio del presente adjunto el estudio "Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal", en la Provincia de Formosa de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Plan de Trabajos.

Atentamente,

Vanesa Claudia Rodríguez

Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

I Informe Final

Sumario:

Tarea 1: Análisis de ejecución de recursos de los ejercicios 2003/2004.

- Impuestos Provinciales, Coparticipación federal, recursos afectados aportes no reintegrables
- Análisis de las principales tendencias de recursos y gastos.
- Análisis del impacto sobre las finanzas de Formosa de las propuestas sobre nuevo régimen de coparticipación federal.
- Presupuesto 2003 y ejecuciones presupuestarias anteriores.
- Recopilación de la recaudación de Impuestos Nacionales y Provinciales.
- Seguimiento de la ejecución del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).

Tarea 2: Guía de Servicios.

Tarea 3: Síntesis semanal de noticias en los diarios locales con diagnóstico político.

Tarea 4: Relevar y/o actualizar información relativa a Programas Sociales Nacionales con ejecución provincial; Parques Industriales y Zonas Francas y otros Programas e iniciativas de incidencia provincial.

Tarea 5: Identificar y caracterizar las principales organizaciones e instituciones que utilizan tecnología informática en sus servicios.

Tarea 6: Actualiza la información de los sitios web de la Provincia incorporando su caracterización, estrategias, recursos del Gobierno Provincial en línea para los ciudadanos, evaluación del sitio web provincial (accesibilidad, contenido y actualización). Sitios de los Poderes Legislativos y judiciales. Regulaciones Provinciales y políticas de estímulo del uso y desarrollo de las TIC.

Tarea 7: Eventos.

Tarea 8: Aportes a Sectores Productivos (datos estadísticos).

Tarea 9: Describir vinculaciones entre los principales sectores productivos de la provincia con los organismos privados, públicos, nacionales e internacionales..

Tarea 10: Identificar y caracterizar posibles instrumentos y fuentes de apoyo de alcance provincial, nacional e internacional en relación al desarrollo del sector turístico, forestal y agroalimentario.

Tarea 1: Análisis de ejecución de recursos de los ejercicios 2003/2004.

Ejecución de Recursos y Gastos 2003/4

En las planillas conjuntas se detallan la ejecución de recursos y gastos acumulado a junio de 2003-2004, discriminándose por rubros y por meses el comportamiento de la gestión financiera como así también el acumulado a junio. Los recursos de jurisdicciones nacionales incluyendo la coparticipación federal de impuestos con un ingreso total de \$ 682,3 millones para el período fiscal 2003 representan el 88,74% de los ingresos corrientes y el 88,61% de los ingresos totales, indicando el alto grado de dependencia financiera de los regímenes de coparticipación federal y recursos afectados.

El resto de los ingresos corrientes en una relación de 3,36% de los recursos corrientes, corresponden a los recursos no tributarios de origen provincial y las regalías petroleras, que indican la baja potencialidad recaudatoria de las fuentes tributarias provinciales, dado que los impuestos sobre automotores e inmobiliarios urbanos son facultades tributarias de los gobiernos municipales.

Esta distribución de las fuentes tributarias, altamente concentradas en el gobierno federal, explica la fuerte puja que existe actualmente en el diseño de la nueva ley de coparticipación federal, dado que en las circunstancias actuales ninguna jurisdicción provincial tiene posibilidad de resignar ingresos por este concepto.

Asimismo por efectos de la devaluación monetaria, la Nación se reserva fuertes ingreso en conceptos de retenciones a las exportaciones que se deducen de los ingresos de los bienes transables internacionalmente,

En la evolución de la cuenta ahorro- inversión- financiamiento del período 2001/2003, se observa un comportamiento estable en los ingresos totales de los años 2001 y 2002, apreciándose un fuerte incremento para el año 2003 como consecuencia de la marcada recuperación de los ingresos corrientes en particular de los derivados de la coparticipación federal, y regímenes de recursos con afectación específica sobre todo para obras de infraestructura básica -NBI- que crece en un 65,84% con respecto al año 2002. -

Mientras los gastos totales crecen un 72% sobre todo por el crecimiento vegetativo de los gastos en personal y las transferencias corrientes a municipios por mayor coparticipación de impuestos, los recursos se incrementan en un 33,64% produciéndose una mejora substancial en la situación fiscal de la planificación que en al año 2003 tiene un superávit de \$662.467,66 contra un déficit de \$54.047.410,23 en el período fiscal 2002.

Sobre el impacto del nuevo régimen de coparticipación federal en las finanzas provinciales se encuentra a consideración de los distintos gobernadores un proyecto de Acuerdo Federal con los lineamientos generales del futuro régimen.

En la reunión celebrada en San Miguel de Tucumán las autoridades nacionales presentes, adelantaron las ideas centrales del Acuerdo Federal de Gobernadores sobre la base de sancionar un régimen de Coparticipación Federal, una Ley de Responsabilidad Fiscal y un Sistema de Compensación de Créditos y Deudas.

El acuerdo debía formalizarse antes del 31/03/04, el Proyecto de Ley de Coparticipación Federal, antes del 31/05/04 y la sanción por la Ley del Congreso y su ratificación por las Legislaturas Provinciales, antes del 31/08/04. Como es de público conocimiento estas metas están atrasadas, con lo cual se demora el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

La idea de la Coparticipación Federal es de simplificar el actual laberinto de la coparticipación y conformar un régimen de recursos afectados sobre el impuesto a los combustibles (obras viales, obras de infraestructura, FEDEI y FONAVI) y otros regímenes de menor cuantía como el Fondo de cines y teatros y el Fondo del tabaco.

La distribución primaria va a mantener la actual distribución entre Nación y Provincias que en el mes de diciembre se conformaba de la siguiente manera:

Nación	57,84%
Provincias y CBA	40,97%
ATN	1,19%
Total	100,00%

Como el nuevo régimen regiría a partir del 01/01/05 las proporciones serán las que resulten de las transferencias totales del año 2.004, sin tener en cuenta la distribución teórica de la ley 23.548 que asigna los siguientes porcentajes:

Nación	42,34%
Provincias	56,66%
ATN	1,00%
Total	100,00%

La Nación se hará cargo del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Tierra del Fuego. También será responsabilidad de la Nación atender el régimen de jubilaciones y el déficit de las cajas de jubilaciones provinciales no transferidas al gobierno nacional.

Distribución Secundaria: Sobre las bases de las transferencias a las provincias del año 2004 en concepto de Coparticipación Federal, Fondos del Desequilibrio Financiero, ATN resultantes de acuerdos o Actas complementarias a los Pactos Fiscales y otros recursos que no sean derivados del impuesto a los combustibles, se conformará el índice que le corresponde a cada provincia, sobre la regla de que nadie reciba menos que en el referido ejercicio, dado que el nuevo régimen regirá a partir del año siguiente en la fecha 01/01/05.

Sobre los excedentes del año 2005 en una comparación mensual con el 2004 se conformaría una nueva distribución con el siguiente destino: 24% para un fondo de equidad e infraestructura y un 76% para la distribución primaria entre Nación y Provincias según coeficientes de transferencias efectivas del año 2004.

La distribución secundaria entre provincias será 90% según los índices resultantes del año 2004 y 10% según índices de eficiencia fiscal.

Para conformar el índice de eficiencia Fiscal se tendrán en cuenta los siguientes parámetros o una combinación de los mismos:

- Resultado Primario.
- Comportamiento de la Recaudación Local.
- Evolución de Stock de la Deuda Pública.

En síntesis, se mantiene la proporción de lo que cada provincia recibe en la actualidad (2004) y solamente habrá nuevos índices para el 10% del 76% del excedente de recaudación de cada período mensual ya que el 24% se destina al Fondo de Equidad e Infraestructura.

Este fondo tendrá un techo de financiamiento de \$2.400 millones anuales, vale decir que en 5 años tendrá un volumen de recurso de \$ 12.000 millones.

El Fondo será administrado por un Comité integrado por tres representantes nacionales (Economía, Infraestructura y Acción Social) y tres Gobernadores de la Región Norte, que tendrán la prioridad en las inversiones de los primeros 10 años. A partir del sexto año, se continúa con un esquema de recursos descendientes en cuantos a su volumen.

Se administrará por medio de una Unidad Ejecutora Central con un esquema de Fondo Fiduciario y se invertirá en Infraestructura y en Obras para generar trabajo. El comité decide la ejecución de las obras en la región Norte, a la que se destinará un 75% de los recursos y el 25% restante se destinará para grandes obras, como ser, Gasoducto del Norte y la terminación de las obras de Yaciretá y Atucha.

El Organismo Fiscal Federal tendrá una comisión política para consensuar los grandes lineamientos de la política fiscal y financiera, como por ejemplo la reforma tributaria. La Comisión Federal de Impuestos continuará con su esquema actual para el control de la distribución de impuestos coparticipados y la solución de problemas de doble o múltiple imposición en los distintos niveles de gobierno.

La Deuda en función de los problemas estructurales de la nación y de muchas provincias con el tratamiento de la deuda pública no existe un esquema general, sino que deberá tener un tratamiento bilateral de acuerdo con las particularidades de cada provincia.

Conclusiones: Con relación a la propuesta de coparticipación observamos que:

- **Aspectos negativos:** En la década del 90 la Nación avanzó sobre la distribución primaria porque necesitaba recursos para el sistema de jubilaciones y los intereses de la deuda. Esta situación queda convalidada con esta propuesta ya que la Nación se queda en principio con casi el 60% de la masa coparticipable. Este avance de la Nación obligó a las provincias a endeudarse y la nueva propuesta no contempla una solución sustentable en el tiempo para el endeudamiento provincial, sino que queda librado a futuros acuerdos bilaterales tipo PFO (Programa de Financiamiento Ordenado), que hasta ahora han permitido administrar la deuda, merced a nuevos endeudamientos de las jurisdicciones locales.
- **Aspectos Positivos:** Formosa tiene hoy un índice de coparticipación relativamente bueno. Si aplicamos parámetros objetivos, se obtienen resultados por debajo del coeficiente actual. En este sentido el hecho de mantener el coeficiente en la mayoría de la masa coparticipable, nos favorece,

excepto en el 10% del 76% del excedente de recaudación sobre el año 2004. Por otra parte la constitución del Fondo de Equidad e Infraestructura para las Provincias del Norte, por 10 años, nos permitirá acceder al financiamiento de obras de infraestructuras básicas para el desarrollo provincial. Si a esto agregamos la posibilidad de negociar el acceso a un programa de saneamiento de la deuda provincial, se podría considerar aceptable la propuesta del Gobierno Nacional.

Informe al Mes de Septiembre: En las planillas anexas se detallan la ejecución de los recursos y gastos acumulados al 30/9/03 y al 30/09/04, con el detalle analítico de cada periodo mensual y el total al cierre de ambos periodos. Como puede apreciarse en el cuadro comparativo 2003/2004, los recursos totales del año 2004 alcanzan la suma de 843,8 millones, superando en un 58,46% los ingresos del año 2003 que totalizaron \$ 532,5 millones.

Dentro del total de ingresos, los recursos corrientes de jurisdicción nacional, crecieron un 56,28% como consecuencia de los excelentes montos de recaudación del régimen de coparticipación federal que representa el principal rubro de ingresos de la provincia, con un pico de recaudación del régimen de coparticipación federal que representa el principal rubro de ingresos de la provincia, con un pico de recaudación en el mes de mayo de \$ 95,8 millones, coincidente con las fechas de vencimiento de las declaraciones anuales de los principales impuestos nacionales coparticipables.

Los ingresos de jurisdicción provincial crecen solamente un 35,28% con un pico de recaudación de 3,9% millones en el mes de julio del corriente año. En este aspecto la

Dirección General de Rentas esta desarrollando un programa de mejoramiento de la gestión tributaria, con financiamiento externo con la instalación de nuevos soportes informáticos que permitirá en el largo plazo mejorar sustancialmente el nivel de ingresos de los tributos locales con la implementación de centrales informáticas y la ejecución de un programa de capacitación del personal en busca de una mayor eficiencia tributaria.

Los gastos totales crecen en un 15,09% alcanzando un total de \$ 645,8 millones comparando con los 561,1 millones del año anterior. Los gastos de personal se mantienen relativamente estables con un total de \$322, 5 millones, lo que representa un incremento de 10,94% que puede atribuirse en mayor medida al incremento de los servicios educativos y al incremental vegetativo de este tipo de gastos- En el mes de setiembre el monto mensual asciende a 42,8 millones que superó en 10,4 millones el costo del mes anterior como consecuencia del aumento salarial atrasado al personal a partir del 1/04/94 en forma conjunta, con la eliminación del tope a los haberes jubilatorios.

Los rubros que mas crecen corresponden a bienes y servicios no personales con un rango del 64,00% como consecuencia de las mejores prestaciones en las áreas de salud, educación y seguridad.

Otro rubro de significación corresponde a intereses de las deuda en el orden del 14,82% al encontrarse en vigencia el programa de reconversión de la deuda pública provincial, con el pago de intereses mediante retenciones de la coparticipación federal de impuestos.

Otro rubro importante corresponde a transferencias corrientes en concepto de coparticipación federal de a Municipios, 49,35% por tratarse de transferencias automáticas sobre los impuestos nacionales y provinciales que han crecido significativamente en el corriente ejercicio. Como consecuencia de estas tendencias de los recursos y gastos, el resultado

financiero al 30/09/04 significa un superávit de \$198,0 millones, comparado con el déficit de 28,6 millones registrado en el periodo anterior.

Este mejor comportamiento de la gestión financiera ha permitido reducir el uso de las fuentes financieras a través del programa de financiamiento ordenado, en un 59,71% y realizar inversiones financieras a plazo fijo por un total de \$ 150,0 millones.

La explicación precedente se halla acompañada por gráficas demostrativas de la gestión financiera en sus diferentes aspectos de recursos y gastos. (VER ANEXOS).

Tarea 2 y Tarea 6: Guía de Servicios de la Provincia (también actualiza la información sobre sitios web de la Provincia de Formosa).

PODER EJECUTIVO

	INFORMACIÓN Y SERVICIOS
<p>Sitio oficial de la Provincia de Formosa www.formosa.com.ar</p>	<p>Este sitio corresponde a la página del gobierno de la Provincia de Formosa. La página está encabezada por distintos links: Información General, autoridades, organismos, discursos, estadísticas, obras, bases, presupuesto, licitaciones, búsqueda, contactos, correo, chat, links, empresas, novedades, noticias, servicios, eventos, cultura, fotos y turismo.</p> <p>En el link de autoridades, están las fotos y nombres de todas las autoridades provinciales correspondientes a las tres ramas de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.</p> <p>Dentro de los Organismos, encontramos las divisiones de los tres poderes para poder observar el organigrama de los mismos.</p> <p>Dentro del Poder Ejecutivo Provincial:</p> <p>Ministerio de Desarrollo Humano, con una</p>

	<p>descripción de sus autoridades, Ministro el Sr. Dario Gómez.</p> <p><i>Email: fsaminis@anmat.gov.ar</i></p> <p>Aún falta completar los antecedentes curriculares del Dr. Gómez.</p> <p>Luego se presenta un link con los Programas Nacionales y Provinciales Dentro de los servicios encontramos las farmacias de turno.</p> <p>Estarían en construcción los links relativos al Ministerio de Cultura y Educación (Ministro Profesor Gilberto Bando), Ministerio de la Producción (Ministro Ing. Luis Basterra), Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos (Ministro Dr. Ricardo Cabrera), Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo (Ministro Don Lorenzo Elvio Borrini), Ministerio de Turismo: (Dr. Miguel Angel Areco) Dirección: José María Uriburu 820, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, Ministerio de la Secretaria General del Poder Ejecutivo (Dr. Antonio Emérito Ferreira), Secretaria de Estado, Planeamiento y Desarrollo (Dr. Juan Carlos Diaz Roig).</p> <p>Luego con relación al Poder Legislativo, tiene el currículo del vicegobernador Dr. Floro Bogado y Presidente de la Honorable Legislatura. A continuación se menciona al Poder Judicial.</p> <p>En los links de organismos vuelve la división en los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.</p> <p>Enlace a estos sitios: Poder Legislativo, y Judicial.</p> <p>Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación, Secretaria de Planeamiento y Desarrollo. Dirección: Avenida Avellaneda 1358, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa. Responsable: Ing. Ricardo Oviedo.</p>
--	---

Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

<p>Turismo</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/turismo/index.htm</p>	<p>Enlaces a circuitos turísticos, según las zonas, como ser el Nordeste, el Sudeste y el Oeste.</p> <p>Enlaces por ejemplo a la Estancia La Florida, Herradura, San Francisco de Laishi, Colonia C. Villafañe, El Colorado, Villa 213.</p> <p>También cuenta con enlaces a hermosos lugares turísticos como el Bañado La Estrella.</p>
<p>Eventos</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/teventos/index.htm</p>	<p>Sitio con los datos de los eventos a realizarse.</p>
<p>Servicios</p> <p>www.formosa.com.ar/construccion/index.htm</p>	<p>Página en Construcción</p>
<p>Noticias</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/Noticias/index.htm</p>	<p>En el portal encontramos información de los diarios más importantes del país, provinciales y locales.</p>
<p>Presupuesto</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/presupuesto/index.htm</p>	<p>En el portal se ofrece un vínculo al texto de la ley correspondiente al año 2000 y 2001 y a sus planillas anexas.</p>
<p>Estadísticas</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/estadisticas/index.htm</p>	<p>El portal ofrece un vínculo de acceso al Anuario 1999.</p>

<p>Obras</p> <p>www.formosa.com.ar/gov/obras/index.htm</p>	<p>Es uno de los sitios más interesantes. En su índice tenemos enlaces a los siguientes programas:</p> <p>El Programa para el Desarrollo del Centro Oeste Formoseño.</p> <p>Programa de Asistencia Integral a Pequeños Productores Agropecuarios.</p> <p>Por Nuestra Gente TODO!!!</p> <p>Desarrollo de la Industria Piscícola.</p>
<p>El Programa para el Desarrollo del Centro Oeste Formoseño.</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/obras/cedeva/index1.htm</p>	<p>Este enlace tiene una importante presentación del Desarrollo del Centro Oeste Formoseño.</p>
<p>P.A.I.P.P.A.</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/OBRAS/Index.htm</p>	<p>Este programa de Asistencia Integral a Pequeños Productores Agropecuarios, es de una importancia fundamental en la Provincia. En el enlace se puede ver el discurso presentado por el Gobernador referido a su lanzamiento, objetivos del programa, beneficiarios, el Desarrollo Educativo, Desarrollo Humano, Desarrollo Socio- Productivo y el Proyecto EGB 3 RURAL.</p>
<p>Por Nuestra Gente TODO!!!</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/OBRAS/Index.htm</p>	<p>También en el Enlace de Obras se puede acceder al desarrollo del Programa Por Nuestra Gente TODO!!!!</p>

Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

<p>Desarrollo de la Industria Piscícola</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/OBRAS/index.htm</p>	<p>Sitio relacionado con el desarrollo de esta actividad en la Provincia de Formosa.</p>
<p>Bases De Datos</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/bases/index.htm</p>	<p>Sitio de bases de datos.</p>
<p>Licitaciones</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/Construccion/index.htm</p>	<p>Este sitio se encuentra en construcción.</p>
<p>Búsqueda</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/Busqueda/index.htm</p>	<p>Sitio para la búsqueda de información.</p>
<p>Comentarios</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/bases/Comentarios/index.htm</p>	<p>Este sitio es para dejar las opiniones que merece la página de Internet.</p>
<p>Correo</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/correo/index.htm</p>	<p>Para cualquier información relacionada con el portal dirigirse a</p> <p><i>seplade_2000@yahoo.com</i></p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin: 10px auto;"></div>

	<p><i>o por correspondencia a:</i></p> <p><i>SE.PLA.DE</i></p> <p><i>Secretaría de Estado, Planeamiento y Desarrollo</i></p> <p><i>Belgrano 890 4to Piso</i></p> <p><i>3600 Formosa</i></p> <p><i>República Argentina</i></p>
<p>Chat</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/chat/index.htm</p>	<p>Se puede realizar un chat mediante esta página.</p>
<p>Links a sitios de interés</p> <p>http://www.formosa.com.ar/gov/links/index.htm</p>	<p>A través de este sitio se puede acceder a distintas páginas de interés locales, nacionales e internacionales. De la Provincia: a la página del Colegio de Abogados, Banco de Formosa, FormosaOnline y Formosa Shop.</p>
<p>Ministerio de Secretaria General del Poder Ejecutivo- Casa de Formosa</p> <p>www.casadeformosa.gov.ar</p>	<p>Este sitio presenta un resumen de los servicios que presta Casa de Formosa, organismo ubicado en la calle Hipólito Irigoyen 1429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se presenta como un punto de apoyo y gestión para los formoseños ante los organismos nacionales, también de carácter asistencial, y además como centro de divulgación cultural provincial.</p> <p>Además el sitio presenta enlaces para información de la Casa de Formosa, Turismo, sus autoridades, información en síntesis de la</p>

	<p>Provincia de Formosa.</p> <p>Autoridades:</p> <p>Director: Juan A. Jiménez</p> <p>Delegado del IASEP: Víctor Cambra</p> <p>Directora Técnica y Administrativa:</p> <p>Teresa Biondini</p> <p>I.A.S.E.P. Es el sistema de salud de la Provincia, la Obra Social Formoseña constituye la organización más apta para contribuir a lograr un sistema integrado de servicios, basado en el fortalecimiento institucional., en la capacidad para satisfacer la demanda y en la amplitud de la oferta.</p> <ul style="list-style-type: none">- Servicios con las clínicas y sanatorios de toda la provincia en internaciones.- Convenio con la firma OSRADASA de internación domiciliaria y de traslados vía terrestre. Todos estos servicios con un coseguro mínimo de 10%. De esta forma I.A.S.E.P. absorbe el 90% del costo total y una cobertura del 100% en medicamentos.- Atención a pacientes terminales sin interrupción con tratamiento de alto costo.- Cobertura de quimioterapia. Se mantiene la prestación de IRC con tratamientos de diálisis a través de convenios con centros locales. Todos estos servicios cuentan con una cobertura del 100%.- Capacitación del personal de la Obra Social conjuntamente con el área de capacitación de Recursos Humanos.- Prestaciones médicas ambulatorias en sanatorios, sin cobro de plus en cuanto a todas las prestaciones en consultorios externos del Sanatorio González Lelong gerenciado por I.A.S.E.P.- Inauguración de una óptica mejorando el servicio con modernos equipamientos para el armado de anteojos, con consultorio oftalmológico para la atención y prescripción de anteojos mejorando de
--	---

	<p>esta manera las condiciones de accesibilidad y equidad geográfica en todo el territorio de la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de centro de cómputos de la Obra Social.
Poder Legislativo	INFORMACIÓN Y SERVICIOS
<p>Poder legislativo</p> <p>www.legislaturaformosa.gov.ar</p>	<p>Sitio sobre la legislatura provincial con distintos enlaces referidos a la presidencia, bloques de diputados, secretarías y comisiones</p>
<p>Poder Judicial</p> <p>http://www.pjud-formosa.com.ar/</p>	<p>Sitio de enlace con distintos organismos Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa, Consejo de la Magistratura, Tribunal Electoral, Cámaras y Juzgados y un link de más información.</p> <p>En el link Superior Tribunal de Justicia, se abren las opciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoridades -Secretarías -Constitución Provincial -Ley orgánica -Reglamento <p>Dentro de Autoridades se encuentra:</p> <p>Presidente: Arminda Carmen de Colman</p> <p>Ministros: Ariel Coll, Carlos G. González, Héctor Tievás,</p> <p>Procurador General: Carlos Ontiveros.</p>

<p>Universidades</p> <p>Universidad Nacional de Formosa</p> <p>http://www.unf.edu.ar/</p> <p>Brandsen 1082, CP 3600, Formosa, República Argentina</p>	<p>Sitio muy desarrollado con información completa sobre la Universidad, Facultades, oferta Académica y servicios que brinda.</p>
<p>Universidad Nacional de Formosa (UNF)</p>	<p>Rector: Licenciado Carlos Antonio Dalfaro</p> <p>Vicerrector: Ing. Martín René Romano</p>
<p>Facultad de Administración, Economía y Negocios</p>	<p>Esta facultad ofrece las carreras de Técnico Contable, Contador Público Nacional, Tecnicatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Comercio Exterior, Especialización en Docencia Universitaria. Además se han agregado las nuevas carreras de Licenciatura en Sistemas, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Económica y Especialista en Tributación.</p>
<p>Facultad de Recursos Naturales</p>	<p>La Facultad de Recursos Naturales ofrece las carreras de Ingeniero Zootecnista, Tecnicatura Foresto-Industrial, Ingeniería Forestal, Tecnicatura en Producción Animal, Ingeniería en Construcciones, Ingeniería Civil y Maestría en Ciencias Forestales.</p>
<p>Facultad de Humanidades</p>	<p>La Facultad de Humanidades también tiene un programa vasto de carreras en distintos profesorado como ser: Profesorado en Matemáticas, Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia, Profesorado en Educación Especial, Profesorado en Química, Profesorado en Física, Profesorado en Biología, Profesorado en Letras, Psicopedagogía, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Letras, Maestría en la Enseñanza de la lengua y la literatura.</p>
<p>Facultad de Ciencias de</p>	<p>La Facultad de Ciencias de la Salud tiene</p>

<p>la Salud</p>	<p>las siguientes ofertas académicas. Licenciatura en Enfermería, Enfermería Universitaria, Técnico en Prótesis Dental, Obstetricia, Licenciado en Obstetricia, Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos, Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Educación Física con Orientación en Salud.</p>
<p>SERVICIOS DE LA U.N.F.</p>	<p>Biblioteca: La Biblioteca Central de la Universidad de Formosa, Prof. Miguel Ivancovich, comienza su actividad con la creación del Instituto Universitario de Formosa. Se encuentra ubicada en el Campo Universitario, Av. Gutnisky 3200, Ciudad de Formosa, República Argentina.</p> <p>Ente Oficial de Control Lechero Regional: Se encuentra actualmente en construcción.</p>

Evaluación de los sitios web de la Provincia: La accesibilidad es rápida y confiable, los contenidos son diversos, y refieren razonablemente a la información más importante de la Provincia, y de sus órganos gubernamentales. La actualización es buena, pero aún requiere de mayor celeridad.

Tarea 3: Síntesis semanal de noticias en los diarios locales con diagnóstico político.

Diario la Mañana, 5 de mayo de 2004: "El nuevo director de la U-10 basará su gestión en la resocialización de internos". El alcaide mayor José Luis Ayala asumió como nuevo director de la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal y aseguró que basará su gestión en la reinserción social de los internos. Resaltó la necesidad de brindar a los presos la posibilidad que se especialicen en un oficio para que puedan reinsertarse en la sociedad a la hora de estar libres.

Diario La Mañana, 11 de Mayo de 2004: "Lamentan que se pida ahorrar energía justo cuando se inicia la reactivación económica". La Cámara de Industria y Comercio de Formosa lamentó la decisión del Gobierno nacional de inducir al ahorro de energía en medio de una mayor demanda. El presidente de la entidad manifestó que "esto viene a contrapelo de la situación actual; el empresariado después de tanto años de crisis quiere recuperar algo de la actividad en todos los niveles, tanto en el industrial como en el de servicios o comercio."

Diario La Mañana, 11 de Mayo de 2004: "Diputados impulsarán que no se reconozca como límite con Salta a la línea Barilari". Tres comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia estarán analizando en forma conjunta, una serie de aspectos relativos al límite oeste de Formosa. Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Asuntos Municipales y Multisectorial de Emergencia del río Pilcomayo, abordarán la cuestión y se anticipó que podría definirse un proyecto declarativo de interés provincial a esta cuestión de límite pendiente, como la línea Barilari, de tal manera que no se la reconozca como límite con la Provincia de Salta. La misma fue trazada erróneamente como históricamente se advertiera permitiéndose que más de 400.000 hectáreas de territorio formoseño pasaran a Salta hace muchos años.

Diario El Comercial, 27 de Mayo de 2004: "En el interior la garrafa más barata cuesta unos 27 pesos". Exceptuándose los casos de Clorinda y Pirané que tienen boca de expendio, las demás localidades del interior de la provincia no tienen a su alcance a la garrafa social de \$19. Es decir que las familias están obligadas a comprar garrafas en casi todos los municipios y comisiones de fomento Formoseños y las más baratas cuestan entre 27 y 35 pesos.

Diario El Comercial, 27 de Mayo de 2004: "Décima marcha contra la corrupción y la Ley de Lemas". Los organizados de las marchas (Partido Afirmación para una República Igualitaria - A.R.I., Partido Intransigente, - P.I., Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - A.P.D.H.- , trabajadores Municipales, y algunos sectores de la Unión Cívica Radical) comunicaron a la opinión pública que es invitada participar de la marcha en contra de la ley de Lemas.

Diario El Comercial, 28 de Mayo de 2004: "Más hogares para Formoseños. Política de viviendas del gobierno provincial a través del I.P.V." Uno de los principales logros del gobierno provincial bajo la gestión actual ha sido la política de vivienda.

Diario La Mañana, 29 de Mayo de 2004: " Formosa, junto a otras nueve provincias, analiza una propuesta vinculada con la unificación normativa." Los representantes de las administraciones tributarias de las provincias del Chaco, Corrientes, Jujuy, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, Santiago del estero y Tucumán analizaron en esta ciudad propuestas para la unificación normativa de fondo y procedimental entre otros temas inherentes a los mecanismos de recaudación de los distintos estados provinciales. El titular de Rentas de la Provincia, Sergio Ríos, abordó la cuestión de las propuestas concretas para la unificación y en tal sentido presentó un proyecto de reforma al Código Tributario de la provincia en búsqueda de lograr la unificación de la normativa procedimental de las regiones NEA y NOA.

Diario La Mañana, 30 de Mayo de 2004: "Se cumplió nueva etapa del programa "POR NUESTRA GENTE; TODO" en Capital". Con las actividades cumplidas en barrio Itatí ya son más de 5.000 las personas que reciben directamente los beneficios del programa "Por Nuestra Gente, Todo" en los barrios de esta capital al completarse la tercer jornada de

trabajo correspondiente al ciclo 2004 de esta propuesta abarcadora que tiene, además como elemento particular la posibilidad de una relación directa y abierta entre las autoridades y los vecinos. En esta oportunidad se hicieron reacondicionamiento de arterias, recupero de espacios públicos y del sistema de alumbrado público.

Diario La Mañana, 1 de junio de 2004: " Un formoseño ganó el primer premio del concurso para dejar de fumar". Un formoseño de 44 años fue el ganador del concurso "Abandone y Gane" impulsado por el Ministerio de Salud, quien por dejar de fumar el pasado 1º de mayo ganó 2.500 pesos, un viaje y concursará por 10 mil dólares a mediados de año en Finlandia. Alejandro César Saavedra obtuvo el primer lugar del concurso realizado por el Ministerio de Salud del que participaron 26.000 personas de todo el país. El viaje puede realizarse a Iguazú, Bariloche o Villa la Angostura.

Diario La Mañana, 4 de junio de 2004: "Firmo Insfrán el convenio para que comience los estudios del tendido eléctrico en extra alta tensión". El Gobernador Gildo Insfrán acordó con el presidente del Consejo Federal de Energía Eléctrica, Miguel Cortez, la realización de los estudios y proyectos para construcción de la línea de interconexión en 500 kilovoltios en Formosa. Ambos emprendimientos implican una inversión de casi 213 millones de pesos con un termino de ejecución de dos o tres años. Los labores iniciales demandarán cuatro meses.

Diario La Mañana, 6 de Junio de 2004: "Consideran necesario apurar la concreción de la interconexión eléctrica en extra alta tensión". La interconexión en 500 kv debe apurarse para evitar una crisis energética por el fuerte incremento de la demanda. Se trata de una megaobra - cuya traza comenzará a ser estudiada que debió gestionarse años atrás cuando se advertía que el sistema eléctrico formoseño iba a ser sobrepasado por la

demanda. La Fundación Provenir hizo un análisis del plan de obras eléctricas, formulado por el EROSP, plasmada en la resolución 266. Al respecto se destaca que si se realiza la obra de 500 kv no será necesario realizar la obra de 132 kv de El Colorado - Pirané.

Diario La Mañana, 9 de junio de 2004: " Se iniciaron trabajos para proteger El Colorado del avance del Río Bermejo". Se iniciaron ayer los movimientos de máquinas y obreros que ejecutarán las obras de emergencia para contener el avance del río Bermejo sobre el terreno costero de la zona del Colorado. Las obras están previstas de realizar en más de un período hidrológico comenzado por la ejecución de los trabajos de protección de las zonas más comprometidas; para observar el funcionamiento de dichas obras, de tal manera que para el período siguiente, puedan ser corregidas y eventualmente modificado el proyecto de las obras restantes o faltantes.

Diario La Mañana, 10 de junio de 2004: "Coparticipación: el Gobierno ya logró el apoyo de doce gobernadores pero se profundiza la disputa con Solá". El Gobierno y el mandatario bonaerense, Felipe Solá profundizaron ayer la disputa por la coparticipación federal. La ronda de encuentros con Kirchner, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández y el ministro del Interior, seguirá hoy con Gildo Insfrán de la Provincia de Formosa, Jorge Alperovich de la Provincia de Tucumán, José Luis Gioja por San Luis y Jorge Busti por la Provincia de Entre Ríos.

Diario La Mañana, 19 de junio de 2004: "Habrá una liberación progresiva de las Restricciones de la hacienda provincial". Autoridades del SENASA y el Gobierno de Gildo Insfrán lograron ayer un fuerte avance en alcanzar un progresivo levantamiento de las restricciones impuestas al ganado formoseño por parte del organismo federal, a partir de una interpretación de una disposición de la Unión Europea. El objetivo sería superar en seis

meses las restricciones que han impuesto para la carne formoseña y de las demás provincias de la región involucradas en esta medida.

Diario El Comercial, 20 de Junio de 2004: "Califican con la más baja nota a bonos Lapacho de Formosa". La consultora financiera Fitch Argentina confirmó recientemente en la categoría D (arg) la calificación asignada a la Serie 01 y 02 de los Títulos de Deuda emitidos por la provincia de Formosa por un monto de US\$ 70 millones y US\$ 36 millones respectivamente, garantizados con Coparticipación Federal.

Diario El Comercial, 22 de junio de 2004: "Fiesta del Pomelo: El éxito alcanzado superó ampliamente las expectativas". El intendente de Laguna Blanca, Ricardo Lemos se mostró satisfecho por el notable éxito de la Fiesta Provincial del Pomelo y al respecto destacó que toda la comunidad de Laguna Blanca se brindó especialmente a la gran cantidad de gente que vino a compartir esta fiesta.

Diario El Comercial, 24 de junio de 2004: "Detectan "interesante volúmen de reservas" petrolíferas en Formosa". La empresa Pluspetrol habría encontrado un interesante volúmen de reservas de hidrocarburos en el subsuelo del oeste formoseño. Los resultados de la prospección sísmica encarada por la empresa Pluspetrol, que consistió en la exploración para hallar nuevos reservorios de petróleo en la cuenta del Palmar Largo, fueron volcados en un voluminoso documento que desde hace unas semanas están en manos de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología. Así lo informó el titular del área, Horacio Zambón; quien precisó que el mes pasado recién fueron entregados los informes finales. En los próximos días se podrá tener certeza de los logros y las posibilidades de nuevas perforaciones en la zona, ya que estos trabajos, como se recordará, apuntan a incrementar la producción.

Diario La Mañana, 27 de Junio de 2004: "Destacan avance en materia ganadera." Los productores que asistieron al tercer encuentro de capacitación ganadera organizado por la Sociedad Rural pudieron observar en los corrales parte del rodeo conformado por vientre, toros y animales de recría destacando el importante mejoramiento genético del rodeo, basado en la incorporación de razas selectas, principalmente Nelore, Angus y Brangus Colorado. Se realizó una breve descripción de los distintos grados de mejora logrados con los cruzamientos y una evaluación externa de los toros. Los productores mostraron beneplácito por el futuro que presenta para el sector.

Diario El Comercial, 30 de junio de 2004: "SENASA resolvió levantar las restricciones al movimiento de hacienda formoseña". El Ministro de Producción Luis Basterra confirmó que el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) emitió una resolución (Resolución 102) a través de la cual se levantan las restricciones al movimiento de hacienda desde Formosa. Deja sin efecto la polémica Resolución 88 que motivó enérgico rechazo en la provincial, al punto tal que el propio Gobernador Insfrán, encabezó gestiones ante altos niveles que, ahora arribaron, a buen término. Por tanto explícitamente se permite la salida de nuestros terneros de campos habilitados para UE en nuestro territorio a campos de la UE.

Diario La Mañana, 29 de junio de 2004: "Piden que el fondo fiduciario para el campo se implemente a la brevedad". La entidad defensora del productor agropecuario DEPROA, consideró necesario que el Fondo Fiduciario para el sector agropecuario anunciado por el Gobierno provincial, sea puesto en marcha lo más pronto posible. La entidad recibió con beneplácito el anuncio del gobernador sobre la implementación de un Fondo Fiduciario para el sector agropecuario provincial por considerar que el mismo reimpulsará el sector, fundamentalmente el agrícola.

Diario Ambito Financiero, 30 de julio de 2004: "Millonarias inversiones permitieron al gobierno de Gildo Insfrán volver productivas vastas regiones provinciales". El Gobernador Gildo Insfrán destacó los efectos económicos y sociales que generan los nuevos proyectos productivos en el centro oeste de la provincia, señalando que la apuesta decidida a la diversificación es el camino para la transformación provincial, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una zona que estuviese amenazada por la desertificación y que ahora es un polo productivo. Se mencionó la planificación criteriosa que culminó con una realidad cambiante derivada de las inversiones de la provincia en materia de agua, electricidad caminos y comunicación. A todo ello se agregó la instalación en Laguna Yema a 400 kilómetros de esta ciudad, del Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias, que se encargó de la elaboración de una verdadera canasta de cultivos puntillosamente experimentados y validados.

Diario La Mañana, 31 de julio de 2004. "Realizaron jornadas de capacitación para técnicos de la planta Nutrir". Durante dos días consecutivos y a través de un convenio suscripto entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Humano de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos, especialistas en nutrición realizaron intercambios de experiencias en lo que respecta a varios análisis y conjuntos sobre fortificación y nutrientes de la alimentación. Se está realizando un experimento consistente en lograr una mezcla de harina de maíz, polenta y leche en polvo que pasaría a convertirse en harina fortificada a la que se le debe agregar hierro en forma adecuada con otros nutrientes. Todo esto mediante la planta Nutrir que es financiada por el gobierno.

Diario El Comercial, 2 de agosto: "Hay cinco chicos en tratamiento dentro del programa provincial, "Para evitar bebés con Sida fortalecen acciones para detectar embarazadas con la enfermedad". Una serie de acciones tendiente a fortalecer la

estrategia que apunta a lograr un aumento en la detección de embarazadas afectadas con SIDA, como también el tratamiento apropiado, todo ello con el propósito de evitar que el futuro recién nacido se vea afectado. La jefa del programa de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida (dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano), Sivia Rosana San Miguel, explicó sobre las acciones que se vienen desarrollando en la provincia. Además aclaró que existen cinco bebés bajo el programa.

Diario La Mañana, 3 de agosto de 2004: Premio Federal 2004. El Ministerio de Cultura y Educación informó a través de la Dirección de Cultura que fueron preseleccionados los trabajos de Artistas formoseños en la disciplina de Pintura y Letras, que participan en las Muestras Regionales que se realizan en las salas Federales en la ciudad de Buenos Aires, en las que se eligieron los Artistas galardonados con la Mención de Honor. El Consejo Federal de Inversiones (CFI) organismo que tiene a su cargo al organización del evento cultural informó mediante nota del 28 de julio remitida a la Dirección de Cultura de la Provincia que los participantes preseleccionados son: Elvira Martínez Suárez (pintura), Olga Villa Zorrilla (letras), en tanto Mirtha Ferreyra (pintura) y Guillermo Franco (letras) fueron preseleccionados con Mención de Honor.

Diario La Mañana, 3 de agosto de 2004: "Campaña preventiva: profundizarán uso de la libreta de salud escolar en todo el territorio provincial. Autoridades de los ministerios de Cultura y Educación de Desarrollo Humano acordaron la profundización en el uso de la libreta escolar de salud vigente, de tal forma de tener una radiografía integral "de los chicos en edad escolar" y en baso a ello brindarles la atención que cada caso lo requiera. Incluso en las patologías algo más complejas que pudieran detectarse. Afirmaron que los médicos visitarán regularmente a los establecimientos escolares de toda la provincia para conocer el

estado de salud de los alumnos y estudiar el proceso de desarrollo de los mismos y tener focalizados alguna política de salud específica en caso de ser necesario.

Diario La Mañana, 4 de agosto de 2004: "Presentaron un libro sobre derecho penal". Especialistas en derecho penal remarcaron aquí la necesidad de instrumentar el sistema acusatorio como una alternativa para salir de la crisis que soporta en la actualidad el fuero penal en todo el país. El título del libro es "Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos", que fuera editado por la Universidad Nacional del Nordeste.

Diario El Comercial, 4 de agosto de 2004: "Anibal Gómez: "En la medida que haga falta y nos soliciten seguiremos con la asistencia al Paraguay". El ministro de Desarrollo Humano, Anibal Gómez, recalcó que "en la medida que haga falta" el gobierno provincial concurrirá en la ayuda de los hermanos paraguayos afectados por el luctuoso incendio registrado en un supermercado de Asunción y que arrojó centenares de víctimas. Se conformó de un equipo de médicos y ambulancias que se trasladaron en forma inmediata al Paraguay, y tal punto que fueron primeras en llegar, debido también a la cercanía que tenemos, pero también a la celeridad con que se actuó.

Diario El Comercial, 5 de agosto de 2004, "El PJ busca aprobar nuevos límites al gasto provincial". El peronismo intentará hoy aprobar en la Cámara de Diputados la ley de responsabilidad fiscal, una iniciativa que establece un nuevo esquema de límites de endeudamiento y gasto de las provincias como parte de las exigencias del Fondo Monetario Internacional. La iniciativa propone obligar a los distritos a que sus gastos corrientes no superen la tasa de crecimiento anual de PBI proyectada por la Nación. Además, el proyecto establece un límite de endeudamiento para las provincias en el 15% de sus recursos financieros.

Diario El Comercial, 6 de agosto de 2004: "Nuevos límites al gasto provincial". El peronismo logró el miércoles a la noche, con el respaldo de otras fuerzas políticas reunir en la Cámara de Diputados el quórum necesario para iniciar la discusión y aprobar la ley de responsabilidad fiscal, una norma que integra el núcleo de las exigencias del FMI. El proyecto apunta a congelar el gasto público provincial. Además los gastos corrientes no deberán superar la tasa de crecimiento anual del PBI pautada por el Gobierno y las provincias estarán obligadas a difundir la proyección de sus presupuestos para los próximos trienios antes del 30 de noviembre de cada año. La oposición argumenta además que las provincias tendrán como límite para su endeudamiento el 15% de sus recursos financieros.

Diario La Mañana, 8 de agosto: "El Gobierno trabaja en el marco legal para que Pluspetrol inicie explotación de nuevas áreas". Ante la presencia del estudio de impacto ambiental para ejecutar el proyecto de perforación de varios pozos petrolíferos en nuevas áreas del yacimiento de Palmar Largo que acaba de hacer la compañía Pluspetrol, las diferentes áreas de gobierno provincial ya iniciaron todos los pasos a efecto de cumplimentar con todo lo que establecen las leyes. Se estimó que para septiembre y octubre se hará la audiencia pública para analizar el impacto ambiental de la explotación.

Diario La Mañana, 9 de agosto de 2004: "Continuarán las obras de la represa de agua potable en Riacho He Hé". Luego de intensas gestiones de la intendente Nelly Ramona Daldovo ante las autoridades del gobierno provincial arribó a esta localidad la empresa encargada de continuar la obra de la represa de agua potable. La cooperativa ha podido cumplir con la provisión de agua a los usuarios, gracias a las perforaciones que se realizaron en la misma planta.



Diario El Comercial, 10 de agosto de 2004: "Formosa está cerca de la producción récord de miel". La producción apícola en franco desarrollo en varios puntos de Formosa, tiene en el extremo oeste, específicamente en el departamento de Ramón Lista, como una de sus zonas con potenciales cada vez más creciente, al punto que quienes trabajan en el sector, allí estiman con bastante grado de certeza llegar a producir cien mil kilos de miel de alta calidad en la campaña 2004-2005. La cifra importante por cierto, tiene sustentos más que valederos. Por un lado por el hecho de que en la campaña pasada la producción en esa zona alcanzó los 55.000 kilos, o sea casi el doble de la anterior. Esto sumado al interés notable de los lugares en apostar a esta actividad que día a día suma más personas a trabajar en la apicultura.

Resumen: Las noticias durante estos meses han girado principalmente sobre el tema de la producción, y desarrollo productivo, derivándose del mismo la necesidad de mejores infraestructuras para poder realizar el crecimiento incipiente en el sector empresario regional.

En temas políticos el debate se centra en la nueva ley de responsabilidad fiscal, que implica mayores responsabilidades respecto del gasto provincial.

Diario La Mañana, 28 de septiembre de 2004: "Planificación Federal sólo uso el 47,6% de su presupuesto, pero niega que haya retrasos".

De los \$5098 millones disponibles en el presupuesto de Planificación (la mayor parte del cual está destinado a obras) hasta el 19 del actual se ejecutó el 47,6% según los datos del Ministerio Fiscal). Un porcentaje considerado razonable, transcurridos más de dos tercios del año debería rondar el 66 o 70% de ejecución.

A través de un vocero, el Ministerio de Planificación Federal dijo que la ejecución presupuestaria está perfecta en razón de que se debe mirar la presentación de certificados de obra, cuyos pagos se devengan 60 a 90 días después de que son firmados.

Diario El Comercial, 14 de octubre de 2004: "EL Gobierno incrementó recursos al Fondo Fiduciario de apoyo al agro".

Los aproximadamente 22 millones de pesos con los cuales fue creado el Fondo Fiduciario Provincial de apoyo al agro, ahora se verá incrementado en casi \$26.000.000, con lo cual el horizonte de asistencia al sector se amplía. El anuncio fue hecho por el ministro de la Producción; Luis Bastera luego de la reunión que mantuvo junto a sus pares de la región con el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Forestación de la Nación, doctor Javier de Urquiza. Vale recordar que el Fondo Fiduciario de apoyo al agro para la campaña 2004-2005 ascendía a los 22 millones de pesos, a los cuales se sumarán al creado Fondo Fiduciario, explicó el ministro formoseño.

Diario La Mañana, 14 de octubre de 2004: "Insfrán viaja con Kirchner a Bolivia para firmar acuerdos". El presidente Néstor Kirchner viajará hoy a Bolivia en compañía de seis gobernadores para firmar con su par de ese país, las cartas de intención que derivarán en acuerdos de la provisión de gas en los próximos 25 años y que beneficiará a esas provincias. Kirchner, junto al ministro de Planificación, Julio De Vido, partirá a las 11:30 al aeroparque metropolitano. Según se informó desde la Presidencia acompañarán al presidente los gobernadores de Chacho, Formosa, Misiones, Corrientes, Santa Fé y Entre Ríos. El acuerdo contempla la provisión de gas boliviano a la Argentina por un periodo no menor a los veinte años, y en un volumen de 20 millones de metros cúbicos diarios.

Diario El Comercial, 18 de octubre de 2004. "Economía firma convenio tendiente a eliminar barreras de acceso a créditos". El Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia firmará un convenio con el FONCAP S.A. el próximo viernes en esta ciudad el cual propende eliminar barreras de acceso al crédito de las microempresas de menores recursos.

Diario La Mañana, 21 de octubre de 2004: "Insfrán busca generar interés de europeos en los productos provinciales y regionales".

Una agenda sumamente intensa viene desarrollando el Gobernador de la Provincia Gildo Insfrán en Francia, ya que además de encabeza la misión argentina que busca consolidar la producción cárnica de nuestro país en el exigente mercado europeo, también está realizando fuertes gestiones promocionando la producción regional, sobre todo la formoseña. Asimismo Insfrán se encargó de poner acento en consolidar la imagen de la Argentina como país productor ganadero, sobre todo de la zona norte, detallando el serio trabajo sanitario regional que se viene desarrollando. La agenda del gobernador formoseño incluyó una reunión con el embajador argentino en Francia, Juan Archibaldo Lanús, además de visitar el Centro de Control y Gestión de Calidad del INRA en Francia, en este caso con el propósito de observar experiencias orientadas a la elaboración de productos de mayor valor.

Diario La Mañana, 21 de octubre de 2004: "Estreno de Película Formoseña".

El Ministerio de Cultura y Educación a través de la Dirección de Cultura de la Provincia informó que el 6 de noviembre se estrena en Formosa la película "La quimera de los héroes" del director Daniel Rosenfeld filmada en Formosa.

Diario La Mañana, 22 de octubre de 2004: "Formosa se adhirió a la ley de responsabilidad fiscal para poder ingresar al programa de financiamiento".

Los tres poderes del Estado formoseño y las municipalidades deberán ceñir sus gastos a sus ingresos, bajo el control de la Nación y un consejo federal, y el límite del endeudamiento de la provincia será del 15 por ciento. Así se desprende de la ley nacional número 25.916 de régimen de responsabilidad fiscal a la que ayer adhirió la Legislatura provincial gracias a los veinte votos que aportó la mayoría bancaria peronista.

Diario La Mañana, 26 de octubre de 2004: "En un año la provincia bajó del 11,5% al 7,5% la desnutrición infantil".

El subsecretario de Salud Pública Rafael Quiriconi dijo que la Provincia ya tiene los datos sobre el estado nutricional de los niños, teniendo en cuenta la próxima realización de una encuesta nacional que abarcará a los niños de seis meses y cinco años de edad. Aseguró el funcionario que un año a través del programa Nutrir se logró bajar del 11% al 7,5% el porcentaje de desnutrición.

Diario La Mañana, 2 de noviembre de 2004: "Formosa se beneficiará con la línea de interconexión eléctrica en 500 kilovoltios y pavimentación de ruta".

El Gobernador Gildo Insfrán participó ayer del acuerdo celebrado entre la Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución de obras que promuevan la integración del norte argentino que conllevará una inversión de 900 millones de dólares. Puntualmente en Formosa se ejecutarán dos obras de gran relevancia, la construcción de la línea de interconexión eléctrica en 500 kilovoltios entre la estación Chaqueña de Bastiani y esta ciudad, así como también la pavimentación de la ruta provincial N° 9 que está trazada paralelamente al cauce del río Bermejo.

Diario La Mañana, 3 de noviembre de 2004: "Kirchner dijo que el Norte Grande sufrió inexplicables olvidos y postergaciones".

El presidente de la Nación, Nestor Kirchner reconoció que el norte Grande argentino es la región más postergada del país, destacó que el lugar donde más fuertemente ha impactado las diversas crisis macroeconómicas que reconoce la historia y agradeció el alto grado de madurez de los gobernadores de la zona para sobrellevar los momentos difíciles. El jefe de estado hizo estas declaraciones durante la firma del convenio entre la Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, que prevé la ejecución de obras que alienten la integración y el desarrollo del norte argentino. El acuerdo prevé la inversión de 900 millones de dólares de los cuales 500 millones serán aportados por el BID y el resto por la Nación. Para el caso de Formosa, las obras contempladas son la construcción de la línea de interconexión eléctrica de 500 kilovoltios y la pavimentación de la ruta provincial 9, que une Colonia Cano con el Colorado, en un recorrido de 110 kilómetros que será una salida apta para la producción hacia el corredor bioceánico que será la ruta nacional 81 totalmente pavimentada.

Conclusiones: Efectivamente la concreción del acuerdo con el BID ha sido la noticia más relevante del último semestre, teniendo en cuenta la importancia de la concreción de obras de infraestructura para la Provincia. Asimismo, es de notar el esfuerzo en la búsqueda de salidas a la exportación que realiza el gobierno provincial, con miras a la colocación de sus productos en el exterior.

Tarea 4: Actualización de información relativa a Programas Sociales Nacionales, Parques Industriales y Zonas Francas (identificado como tarea IV).

Programas Nacionales de Ejecución en la Provincia:

1. Programas Jefes y Jefas de Hogar - Jurisdicción N° 3 del Ministerio de Economía.
2. Programa Nacional de Prevención del Picudo.
3. Programa de Emergencia Alimentaria - Jurisdicción N° 5 Subsecretaría de Desarrollo.
4. PROFE - Programa Federal de Salud - Jurisdicción N° 5 Subsecretaria de Desarrollo Social.

Tarea 5: Identificar y caracterizar las principales organizaciones e instituciones que utilizan tecnología informática en sus servicios.

En la guía de servicios de la tarea 2, están identificadas las principales organizaciones e instituciones que utilizan tecnología informática en sus servicios.

Tarea 6: Actualiza la información sobre los sitios web de la provincia.

En la guía de servicios de la tarea 2, está la información sobre los sitios web de la provincia.

Tarea 7: Eventos.

- **Caminata por la Vida, organizado por el CUCAIFOR.** Evento realizado con fecha 29 de mayo de 2004 por el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Formosa para concientizar la donación de órganos.
- **Instituto Macedo Martínez, muestra de Marketing.** Evento realizado por el Instituto Macedo Martínez el 27 de mayo del corriente como "La Primera muestra Marketing un mundo de soluciones."

- **Segundo Curso Latinoamericano de Biología y Conservación de Primates.** Evento del 18 al 6 de junio por el cual Formosa, es la sede, por segundo año consecutivo del II Curso Latinoamericano de Biología de Conservación de Primates que organiza la fundación ECO conjuntamente con la Sociedad Zoológica de San Diego (USA) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CONICET).
- **Seminario taller sobre gestión pública y fianzas federales.** Organizado por el Ministerio de Economía de Formosa, durante el mes de mayo del corriente año.
- **Fiesta Provincial del Pomelo.** Expoferia de la Exposición Provincial para pequeños y grandes productores en el mes de junio.
- **Segunda Fiesta Provincial de la Vaquillona Formoseña.** Organizado por la Sociedad Rural de Formosa para el día 24 de julio de 2004.
- **1º Simposio Regional de Rehabilitación de Columna:** Organizado por el Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Formosa. Días. 13 y 14 de agosto de 2004.
- **Feria Internacional del Mueble y la Madera:** A realizarse con fechas 10 al 14 de noviembre en el Paso Costanero "Vuelta Formosa" de esta ciudad.
- **Segunda Reunión de Autoridades Continentales:** es el encuentro de gobernadores, intendentes y prefectos de los países de América Latina a realizarse a fin de año en Ecuador. La coordinación se llevará a cabo los días 2 y 3 de septiembre en la ciudad de Formosa, tras la aceptación del

gobernador Gildo Insfrán en su carácter de integrante de la secretaría ejecutiva del foro.

- **XXI Simposio Nacional de profesores de Contabilidad Publica.** Se realiza un evento académico a nivel de docentes la especialidad vinculada con las instituciones de la hacienda publica, que tiene por objetivo el análisis de un temario específico, sobre la base de exposiciones de destacados profesores de la materia, intercambio de experiencias en la cátedra de distintas universidades. El evento se lleva a cabo el 30 de septiembre y los primeros días del mes de octubre del corriente año. El simposio es realizado por la Universidad de Formosa - Facultad de Administración.
- **Muestra Plástico Literaria y Teatral en el Centro Cultural "Vuelta Fermoza".** Durante los días 29 y 30 de septiembre se llevará a cabo la muestra en el Centro Cultural de Paseo Costanera Vuelta Fermoza y que es organizado por un conjunto de diferentes confesiones religiosas. La oportunidad servirá para exponer la Biblia como fuente de valores perdurables de la vida del hombre.
- **Feria Internacional del Mueble y la Madera.** Durante los días 10 y 14 de noviembre se realizará en el predio ferial de exposiciones, rondas de negocios, concursos de diseños y seminarios de conferencias. El lugar de exposición de la Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA 2004) será en el predio ferial Paseo Costanera.

Tarea 8: Reunir Información existente de los Principales Sectores Productivos.

Datos Estadísticos obtenidos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Formosa.

Producto Bruto Geográfico por grandes divisiones a precios constantes a 1999 (en pesos).

Categoría	Gran División	1999
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	187.227.910
B	Pesca	215.799
C	Explotación de Minas y Canteras	10.320.504
D	Industria Manufacturera	57.359.083
E	Suministro de Electricidad, Agua y Gas	16.091.102
F	Construcción	58.311.572
G	Comercio por Mayor, Menor, Reparación Vehículo, etc.	114.090.000
H	Hoteles y Restaurantes	9.348.000
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	31.097.780
J	Intermediación Financiera	28.063.970
K	Actividades Inmobiliarias, Empresarias y de Alquiler	32.938.524
L	Administración Pública, Planes de Seguridad Social, Afiliaciones Obligatorias	231.644.370
M	Enseñanza	144.441.830
N	Servicios Sociales y de Salud	51.807.105

O	Otras actividades de servicios común, sociales y personales.	181.464.682
P	Hogares Privados Con servicio Doméstico	1.046.158

Tarea 9: describir las vinculaciones entre los principales sectores productivos de la provincia con distintos organismos. Ver Anexo II.

SECTOR PRODUCTIVO: a) Agricultura

De acuerdo al censo agropecuario del año 2002, se cultivaron en la Provincia de Formosa 117.045 ha. Discriminadas de la siguiente manera:

Cereales	13.364 ha.
Oleaginosas	6.749 ha.
Industriales	11.581 ha.
Otros cultivos	85.351 ha.

Como cultivos industriales se destacan el algodón, jojoba, lino textil, mandioca y maíz de guinea.

Dentro de otros cultivos se incluyen especialidades aromáticas, medicinales, bosques y montes implantados, flores de corte, forrajeras anuales, forrajeras perennes, frutales, hortalizas y legumbres.

La superficie cultivada se distribuye entre los distintos departamentos de acuerdo al siguiente detalle:

Bermejo	1.572 ha.
Formosa	19.466 ha.
Laishi	12.703 ha.
Matacos	49 ha.

Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

Patiño	22.861 ha.
Pilagás	14.550 ha.
Pilcomayo	18.938 ha.
Pirané	19.502 ha.
Ramón Lista	1 ha.
<u>Sin discriminar</u>	<u>7.403 ha.</u>
Total	117.045 ha.

La superficie total de la Provincia de Formosa asciende aproximadamente a 7.200.000 ha., lo que representa la utilización de suelo con carácter productivo en 1,63 %.

En lo que se refiere al avance tecnológico de sistema de riego es dable señalar que solo existe una superficie irrigada de sólo 4.770,05 ha., distribuidas en:

Dpto. Bermejo	935 ha.
Dpto. Laishi	1.791,5 ha.
Dpto. Patiño	520 ha.
Dpto. Pilagás	215 ha.
Dpto. Pilcomayo	1.304 ha.
Dpto. Pirané	5 ha.

SECTOR PRODUCTIVO: b) Ganadería

Del total de la existencia ganadera según Censo Nacional del año 2002, corresponde a la Provincia de Formosa los siguientes totales enumerados por especie:

Bovinos	1.333.806
Ovinos	82.367
Porcinos	89.023
Caprinos	147.491

La principal explotación corresponde al ganado bovino y la relación de la existencia con respecto al total del país puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Total del país	48.851.400 cabezas
----------------	--------------------

Relevamiento y Sistematización de Información Socioeconómica y Fiscal

Formosa	1.040.500 cabezas
Relación porcentual	2,13 %

Estos datos están basados en el año 2001. La composición de las existencias del ganado bovino por departamento es la siguiente:

Bermejo	97.408
Formosa	215.083
Laishi	132.093
Mataco	18.241
Patiño	329.995
Pilagá	82.965
Pilcomayo	139.058
Pirané	251.080
Ramón Lista	16.594
Sin discriminar	51.289

La mayor concentración se encuentra localizada en el Departamento Patiño con el 24,7 % del total.

COMPARATIVO 2003 - 2004

ACUMULADO A SEPTIEMBRE

	2.003	2.004	DIFERENCIA (2004 - 2003)	% aumento - (disminución)
RECURSOS CORRIENTES	531.597.215,61	842.403.238,31	310.806.022,70	58,47%
RECURSOS TRIBUTARIOS	507.553.915,79	788.047.769,19	280.493.853,40	55,26%
De Jurisdicción Provincial	24.558.618,38	33.223.848,41	8.665.230,03	35,28%
De Jurisdicción Nacional	482.995.297,41	754.823.920,78	271.828.623,37	56,28%
Coparticipación Federal	324.965.989,69	542.756.577,29	217.790.587,60	67,02%
Excedente 10 % Bs.As.	17.911.480,25	49.610.711,57	31.699.231,32	176,98%
Bienes Personales. Ley 23548	25.177.229,24	26.856.002,15	1.678.772,91	6,67%
Fdo. Compens. Deseq. Fciro.	19.875.907,03	19.799.998,20	-75.908,83	-0,38%
Fonavi	17.073.855,36	16.250.763,71	-823.091,65	-4,82%
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	15.901.625,33	26.359.420,23	10.457.794,90	65,77%
Fdo. Comp. Ganancias	12.134.030,99	11.887.128,00	-246.902,99	-2,03%
Transferencia de Servicios	10.050.003,00	10.050.003,00	0,00	0,00%
Incentivo Docente	8.615.730,67	18.622.458,67	10.006.728,00	116,14%
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Elect.	7.050.190,71	6.261.956,20	-788.234,51	-11,18%
Fedei	6.543.896,88	4.867.481,07	-1.676.415,81	-25,62%
Prosoco-Prosonut	5.469.345,54	6.648.824,10	1.179.478,56	21,57%
Otros	12.226.012,72	14.852.596,59	2.626.583,87	21,48%
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	10.101.231,87	32.307.618,40	22.206.386,53	219,84%
Provinciales	1.746.517,97	23.808.400,45	22.061.882,48	1263,19%
Regalías Petrolíferas	8.354.713,90	8.499.217,95	144.504,05	1,73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	13.942.067,95	22.047.850,72	8.105.782,77	58,14%
GASTOS CORRIENTES	508.403.955,31	574.947.916,37	66.543.961,06	13,09%
Personal	290.703.478,00	322.515.093,39	31.811.615,39	10,94%
Bienes y Ss. no pers.	62.402.136,37	102.341.821,19	39.939.684,82	64,00%
bienes de consumo	26.204.615,92	52.574.455,63	26.369.839,71	100,63%
servicios no personales	36.197.520,45	49.767.365,56	13.569.845,11	37,49%
Intereses de la Deuda	32.724.506,09	37.574.301,57	4.849.795,48	14,82%
Transf. Corrientes	122.573.834,85	112.516.700,22	-10.057.134,63	-8,20%
Al Sector Privado	42.470.860,17	19.511.456,11	-22.959.404,06	-54,06%
Al Sector Público	80.102.974,68	93.005.244,11	12.902.269,43	16,11%
municipios	40.750.559,14	60.860.897,34	20.110.338,20	49,35%
organismos de la Seg. Social	22.907.612,77	10.076.332,34	-12.831.280,43	-56,01%
otros entes gubernamentales	16.444.802,77	22.068.014,43	5.623.211,66	34,19%
RESULTADO ECONÓMICO	23.193.260,30	267.455.321,94	244.262.061,64	1053,16%
RECURSOS DE CAPITAL	901.928,53	1.413.207,81	511.279,28	56,69%
GASTOS DE CAPITAL	52.716.806,54	70.837.796,41	18.120.989,88	34,37%
Transf. de Capital	1.455.524,90	3.477.175,11	2.021.650,21	138,89%
Bienes de Capital	7.344.691,93	3.971.246,50	-3.373.445,43	-45,93%
Trabajos Públicos	41.795.489,71	62.176.638,80	20.381.149,09	48,76%
Bienes Preexistentes	351.100,00	597.602,90	246.502,90	70,21%
Inversión financiera	1.770.000,00	615.133,10	-1.154.866,90	-65,25%
INGRESOS TOTALES	532.499.144,14	843.816.446,12	311.317.301,98	58,46%
GASTOS TOTALES	561.120.761,85	645.785.712,78	84.664.950,93	15,09%
RESULTADO PRIMARIO	4.102.888,38	235.605.034,91	231.502.146,53	-5642,42%
RESULTADO FINANCIERO	-28.621.617,71	198.030.733,34	226.652.351,05	791,89%
FUENTES FINANCIERAS	139.212.768,74	56.087.366,73	-83.125.402,01	-59,71%
Programa Financiero Ordenado	96.600.000,00	48.540.000,00	-48.060.000,00	-49,75%
Otros	42.612.768,74	7.547.366,73	-35.065.402,01	-82,29%
APLICACIONES FINANCIERAS	59.904.019,60	182.366.117,46	122.462.097,86	204,43%
Inversión Financiera	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00%
Amortización de la Deuda	59.904.019,60	32.366.117,46	-27.537.902,14	-45,97%

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

AÑO 2004

	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	% del total de Ingresos y gastos	% del total de cada rubro
RECURSOS CORRIENTES	95.134.208,43	842.403.238,31	99,83%	99,83%
RECURSOS TRIBUTARIOS	87.140.652,37	788.047.769,19	93,39%	93,55%
De Jurisdicción Provincial	4.748.618,90	33.223.848,41	3,94%	4,22%
De Jurisdicción Nacional	82.392.033,47	754.823.920,78	89,45%	95,78%
Coparticipación Federal	58.977.122,16	542.756.577,29	64,32%	71,91%
Excedente 10 % Bs.As.	6.671.468,01	49.610.711,57	5,88%	6,57%
Bienes Personales. Ley 23548	687.293,56	26.856.002,15	3,18%	3,56%
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.199.999,80	19.799.998,20	2,35%	2,62%
Fonavi	1.707.691,10	16.250.763,71	1,93%	2,15%
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	2.211.347,88	26.359.420,23	3,12%	3,49%
Fdo. Comp. Ganancias	1.320.792,00	11.887.128,00	1,41%	1,57%
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	10.050.003,00	1,19%	1,33%
Incentivo Docente	3.784.126,90	18.622.458,67	2,21%	2,47%
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Efect.	565.352,83	6.261.956,20	0,74%	0,83%
Fedei	197.252,29	4.867.481,07	0,58%	0,64%
Prosoco-Prosonut	608.334,00	6.648.824,10	0,79%	0,88%
Otros	2.344.585,94	14.852.596,59	1,76%	1,97%
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	1.449.606,23	32.307.618,40	3,83%	3,84%
Provinciales	391.210,70	23.808.400,45	2,82%	73,69%
Regalías Petrolíferas	1.058.395,53	8.499.217,95	1,01%	26,31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.543.949,83	22.047.850,72	2,61%	2,62%
GASTOS CORRIENTES	72.477.730,86	674.947.916,37	89,03%	89,03%
Personal	42.826.841,86	322.515.093,39	49,94%	56,09%
Bienes y Ss. no pers.	14.367.636,45	102.341.821,19	15,85%	17,80%
bienes de consumo	8.547.402,79	52.574.455,63	8,14%	51,37%
servicios no personales	5.820.233,66	49.767.365,56	7,71%	48,63%
Intereses de la Deuda	3.708.754,21	37.574.301,57	5,82%	6,54%
Transf. Corrientes	11.574.498,34	112.516.700,22	17,42%	19,57%
Al Sector Privado	2.245.949,26	19.511.456,11	3,02%	17,34%
Al Sector Público	9.328.549,08	93.005.244,11	14,40%	82,66%
municipios	6.807.809,13	60.860.897,34	9,42%	65,44%
organismos de la Seg. Social	400.000,00	10.076.332,34	1,56%	10,83%
otros entes gubernamentales	2.120.739,95	22.068.014,43	3,42%	23,73%
RESULTADO ECONÓMICO	22.656.477,57	267.455.321,94		
RECURSOS DE CAPITAL	158.660,80	1.413.207,81	0,17%	0,17%
GASTOS DE CAPITAL	16.386.586,86	70.837.796,41	10,97%	10,97%
Transf. de Capital	1.648.920,84	3.477.175,11	0,54%	4,91%
Bienes de Capital	827.806,31	3.971.246,50	0,61%	5,61%
Trabajos Públicos	13.846.428,71	62.176.638,80	9,63%	87,77%
Bienes Preexistentes	63.431,00	597.602,90	0,09%	0,84%
Inversión financiera	0,00	615.133,10	0,10%	0,87%
INGRESOS TOTALES	95.292.869,03	843.816.446,12	100,00%	100,00%
GASTOS TOTALES	88.864.317,72	645.785.712,78	100,00%	100,00%
RESULTADO PRIMARIO	10.137.305,52	235.605.034,91		
RESULTADO FINANCIERO	6.428.551,31	198.030.733,34		
FUENTES FINANCIERAS	4.181.840,28	56.087.366,73	100,00%	100,00%
Programa Financiero Ordenado	3.600.000,00	48.540.000,00	86,54%	86,54%
Otros	581.840,28	7.547.366,73	13,46%	13,46%
APLICACIONES FINANCIERAS	53.753.171,78	182.366.117,46	100,00%	100,00%
Inversión Financiera	50.000.000,00	150.000.000,00	82,25%	82,25%
Amortización de la Deuda	3.753.171,78	32.366.117,46	17,75%	17,75%

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

AÑO 2004

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
RECURSOS CORRIENTES	147.467.221,67	115.348.578,96	101.676.890,12	92.616.943,82
RECURSOS TRIBUTARIOS	142.587.837,91	105.173.828,11	94.743.364,53	90.495.299,33
De Jurisdicción Provincial	3.734.147,06	3.521.575,80	3.993.318,85	2.979.900,98
De Jurisdicción Nacional	138.853.690,85	101.652.252,31	90.750.045,68	87.515.398,35
Coparticipación Federal	95.781.760,65	72.674.625,18	62.887.260,69	61.740.189,11
Excedente 10 % Bs.As.	9.874.754,19	8.442.720,86	9.911.963,09	7.814.330,51
Bienes Personales. Ley 23548	13.277.398,39	4.240.521,27	2.069.104,35	2.286.821,22
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.199.999,80	2.199.999,79	2.199.999,82	2.199.999,80
Fonavi	1.586.817,87	2.072.895,90	1.603.759,59	2.238.805,81
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	8.182.800,53	3.573.552,04	3.204.435,08	2.590.165,04
Fdo. Comp. Ganancias	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
Incentivo Docente	1.851.449,25	1.851.449,25	2.230.914,88	2.204.464,75
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Electf.	555.278,28	1.142.279,61	0,00	1.088.217,99
Fedei	597.740,61	1.077.008,02	572.704,73	521.886,06
Prosoco-Prosonul	608.334,00	608.334,00	1.782.153,00	608.334,00
Otros	1.899.898,28	1.331.407,39	1.850.291,45	1.784.725,06
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	4.783.842,13	3.870.738,12	1.382.567,47	1.374.124,01
Provinciales	3.855.952,57	2.858.530,33	510.911,78	370.605,58
Regalias Petrolíferas	927.889,56	1.012.207,79	871.655,69	1.003.518,43
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	95.541,63	6.304.012,73	5.550.958,12	747.520,48
GASTOS CORRIENTES	62.316.990,37	82.386.285,23	64.542.173,42	63.701.201,45
Personal	32.895.890,27	48.939.784,12	34.542.509,36	32.424.196,69
Bienes y Ss. no pers.	14.269.578,09	13.297.150,49	11.241.642,93	14.534.996,97
bienes de consumo	7.234.508,59	6.261.904,62	5.811.611,95	8.571.142,36
servicios no personales	7.035.069,50	7.035.245,87	5.430.030,98	5.963.854,61
Intereses de la Deuda	3.512.814,94	3.522.359,05	3.818.297,63	3.698.738,80
Transf. Corrientes	11.638.707,07	16.626.971,57	14.939.723,50	13.043.268,99
Al Sector Privado	2.675.810,24	2.349.495,13	2.479.319,94	3.290.123,95
Al Sector Público	8.962.896,83	14.277.476,44	12.460.403,56	9.753.145,04
municipios	5.806.949,50	9.484.671,30	7.243.409,07	6.601.079,05
organismos de la Seg. Social	800.000,00	1.700.000,00	2.600.000,00	500.000,00
otros entes gubernamentales	2.355.947,33	3.092.805,14	2.616.994,49	2.652.065,99
RESULTADO ECONÓMICO	85.150.231,30	32.962.313,73	37.134.716,70	28.915.742,37
RECURSOS DE CAPITAL	103.177,86	399.809,71	166.049,26	155.447,82
GASTOS DE CAPITAL	8.380.656,65	5.746.430,94	7.801.948,11	10.266.871,92
Transf. de Capital	195.180,40	24.568,00	847.086,13	575.495,80
Bienes de Capital	628.624,00	817.243,93	535.850,80	437.713,32
Trabajos Públicos	7.505.484,25	4.792.911,11	6.371.011,18	8.933.358,70
Bienes Preexistentes	51.368,00	111.707,90	48.000,00	109.501,00
Inversión financiera	0,00	0,00	0,00	210.803,10
INGRESOS TOTALES	147.570.399,53	115.748.388,67	101.842.939,38	92.772.391,64
GASTOS TOTALES	70.697.647,02	88.132.696,17	72.344.121,53	73.968.073,37
RESULTADO PRIMARIO	80.385.567,45	31.138.051,55	33.317.115,48	22.503.057,07
RESULTADO FINANCIERO	76.872.752,51	27.615.692,60	29.498.817,85	18.804.318,27
FUENTES FINANCIERAS	676.732,06	6.741.526,19	2.742.323,93	4.378.627,08
Programa Financiero Ordenado	320.000,00	6.320.000,00	2.220.000,00	3.590.000,00
Otros	356.732,06	421.526,19	522.323,93	788.627,08
APLICACIONES FINANCIERAS	53.819.643,77	2.953.950,08	51.502.082,82	3.811.044,27
Inversión Financiera	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00
Amortización de la Deuda	3.819.643,77	2.953.950,08	1.502.082,82	3.811.044,27

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

AÑO 2004

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
RECURSOS CORRIENTES	73.991.417,77	69.770.591,71	75.905.644,73	70.491.741,10
RECURSOS TRIBUTARIOS	67.188.575,86	64.505.690,87	70.469.183,98	65.743.336,23
De Jurisdicción Provincial	3.893.831,25	3.254.812,06	3.375.337,96	3.722.305,55
De Jurisdicción Nacional	63.294.744,61	61.250.878,81	67.093.846,02	62.021.030,68
Coparticipación Federal	51.570.858,88	43.437.831,19	47.854.566,11	47.832.363,52
Excedente 10 % Bs.As.	1.065.727,93	1.892.117,21	1.849.415,24	2.088.214,53
Bienes Personales. Ley 23548	642.169,89	2.065.889,52	520.549,01	1.066.254,94
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.199.999,81	2.199.999,80	2.199.999,80	2.199.999,78
Fonavi	1.546.816,79	1.349.069,83	3.173.108,30	971.798,52
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	1.766.249,35	1.567.919,31	1.532.533,95	1.730.417,05
Fdo. Comp. Ganancias	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
Incentivo Docente	0,00	3.018.205,16	1.830.652,65	1.851.195,83
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Elect.	295.590,51	618.747,47	1.996.489,51	0,00
Fedei	274.413,17	876,48	1.625.599,71	0,00
Prosoco-Prosonut	0,00	1.216.868,00	608.334,00	608.333,10
Otros	1.495.459,48	1.446.095,84	1.465.138,74	1.234.994,41
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	5.360.549,62	4.661.553,94	4.729.827,67	4.694.809,21
Provinciales	4.506.209,34	3.682.987,69	3.855.146,17	3.776.846,29
Regalías Petrolíferas	854.340,28	978.566,25	874.681,50	917.962,92
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.442.292,29	603.348,90	706.633,08	53.595,66
GASTOS CORRIENTES	51.119.681,55	56.782.802,28	60.548.317,46	61.072.753,75
Personal	31.661.053,58	34.525.830,87	32.390.196,15	32.308.790,49
Bienes y Ss. no pers.	4.795.262,22	9.830.895,93	10.247.338,30	9.757.319,81
bienes de consumo	1.687.249,18	4.975.610,47	5.497.286,42	3.987.739,25
servicios no personales	3.108.013,04	4.855.285,46	4.750.051,88	5.769.580,56
Intereses de la Deuda	8.413.792,48	3.509.608,39	3.867.328,19	3.522.607,88
Transf. Corrientes	6.249.573,27	8.916.467,09	14.043.454,82	15.484.035,57
Al Sector Privado	881.701,00	1.307.153,80	2.244.424,44	2.037.478,35
Al Sector Público	5.367.872,27	7.609.313,29	11.799.030,38	13.446.557,22
municipios	4.028.400,00	6.181.096,03	5.378.819,93	9.328.663,33
organismos de la Seg. Social	376.517,23	189.330,22	2.337.666,21	1.172.818,68
otros entes gubernamentales	962.955,04	1.238.887,04	4.082.544,24	2.945.075,21
RESULTADO ECONÓMICO	22.871.736,22	12.987.789,43	15.357.327,27	9.418.987,35
RECURSOS DE CAPITAL	164.795,94	91.057,73	71.752,61	102.456,28
GASTOS DE CAPITAL	5.221.757,10	4.457.941,52	7.494.004,61	5.081.598,70
Transf. de Capital	35.180,41	0,00	12.610,53	138.133,00
Bienes de Capital	148.350,05	270.727,09	198.980,00	105.951,00
Trabajos Públicos	4.740.226,64	4.133.489,43	7.084.414,08	4.769.314,70
Bienes Preexistentes	48.000,00	49.395,00	48.000,00	68.200,00
Inversión financiera	250.000,00	4.330,00	150.000,00	0,00
INGRESOS TOTALES	74.156.213,71	69.861.649,44	75.977.397,34	70.594.197,38
GASTOS TOTALES	58.341.438,66	61.240.743,80	68.042.322,07	66.154.352,45
RESULTADO PRIMARIO	26.228.567,54	12.130.514,03	11.802.403,46	7.962.452,81
RESULTADO FINANCIERO	17.814.775,06	8.620.905,64	7.935.075,27	4.439.844,93
FUENTES FINANCIERAS	16.357.565,95	12.167.556,95	6.188.761,17	2.652.433,12
Programa Financiero Ordenado	15.790.000,00	10.790.000,00	5.590.000,00	320.000,00
Otros	567.565,95	1.377.556,95	598.761,17	2.332.433,12
APLICACIONES FINANCIERAS	4.437.247,52	4.072.102,08	3.833.063,12	4.183.812,02
Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de la Deuda	4.437.247,52	4.072.102,08	3.833.063,12	4.183.812,02

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

AÑO 2003

	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	% del total de ingresos y gastos	% del total de cada rubro
RECURSOS CORRIENTES	61.572.297,50	531.597.215,61	99,83%	99,83%
RECURSOS TRIBUTARIOS	58.731.984,32	507.553.915,79	95,32%	95,48%
De Jurisdicción Provincial	2.336.537,51	24.558.618,38	4,61%	4,84%
De Jurisdicción Nacional	56.395.446,81	482.995.297,41	90,70%	95,16%
Coparticipación Federal	39.160.877,09	324.965.989,69	61,03%	67,28%
Excedente 10 % Bs.As.	4.577.779,44	17.911.480,25	3,38%	3,71%
Bienes Personales. Ley 23548	1.002.617,00	25.177.229,24	4,73%	5,21%
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.199.999,77	19.875.907,03	3,73%	4,12%
Fonavi	1.827.519,95	17.073.855,38	3,21%	3,53%
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	1.517.366,62	15.901.625,33	2,99%	3,29%
Fdo. Comp. Ganancias	1.320.792,00	12.134.030,99	2,28%	2,51%
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	10.050.003,00	1,89%	2,08%
Incentivo Docente	0,00	8.615.730,67	1,62%	1,78%
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Elect.	575.229,33	7.050.190,71	1,32%	1,46%
Fedei	1.174.650,64	6.543.896,88	1,23%	1,35%
Prosoco-Prosonut	607.715,69	5.469.345,54	1,03%	1,13%
Otros	1.314.232,28	12.226.012,72	2,30%	2,53%
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	1.236.024,21	10.101.231,87	1,90%	1,90%
Provinciales	351.633,02	1.746.517,97	0,33%	17,29%
Regalías Petrolíferas	884.391,19	8.354.713,90	1,57%	82,71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.604.288,97	13.942.067,95	2,62%	2,62%
	0,00	0,00		
GASTOS CORRIENTES	60.971.931,09	508.403.955,31	90,61%	90,61%
Personal	30.412.769,69	290.703.478,00	51,81%	57,18%
Bienes y Ss. no pers.	8.763.184,25	62.402.136,37	11,12%	12,27%
bienes de consumo	3.862.061,01	26.204.615,92	4,67%	41,99%
servicios no personales	4.901.123,24	36.197.520,45	6,45%	58,01%
Intereses de la Deuda	9.447.878,97	32.724.506,09	5,83%	6,44%
Transf. Corrientes	12.348.098,18	122.573.834,85	21,84%	24,11%
Al Sector Privado	4.729.503,54	42.470.860,17	7,57%	34,65%
Al Sector Público	7.618.594,64	80.102.974,68	14,28%	65,35%
municipios	4.998.572,19	40.750.559,14	7,26%	50,87%
organismos de la Seg. Social	0,00	22.907.612,77	4,08%	28,60%
otros entes gubernamentales	2.620.022,45	16.444.802,77	2,93%	20,53%
RESULTADO ECONÓMICO	600.366,41	23.193.260,30		
RECURSOS DE CAPITAL	77.584,04	901.928,53	0,17%	0,17%
GASTOS DE CAPITAL	10.361.389,34	52.716.806,54	9,39%	9,39%
Transf. de Capital	145.200,00	1.455.524,90	0,26%	2,76%
Bienes de Capital	1.521.435,13	7.344.691,93	1,31%	13,93%
Trabajos Públicos	8.694.754,20	41.795.489,71	7,45%	79,28%
Bienes Preexistentes	0,00	351.100,00	0,06%	0,67%
Inversión financiera	0,00	1.770.000,00	0,32%	3,36%
INGRESOS TOTALES	61.649.881,54	532.499.144,14	100,00%	100,00%
GASTOS TOTALES	71.333.320,43	561.120.761,85	100,00%	100,00%
RESULTADO PRIMARIO	-235.559,92	4.102.888,38		
RESULTADO FINANCIERO	-9.683.438,89	-28.621.617,71		
FUENTES FINANCIERAS	2.598.392,24	139.212.768,74	100,00%	100,00%
Programa Financiero Ordenado	680.000,00	96.600.000,00	69,39%	69,39%
Otros	1.918.392,24	42.612.768,74	30,61%	30,61%
APLICACIONES FINANCIERAS	1.452.945,44	59.904.019,60	100,00%	100,00%
Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Amortización de la Deuda	1.452.945,44	59.904.019,60	100,00%	100,00%

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

AÑO 2003

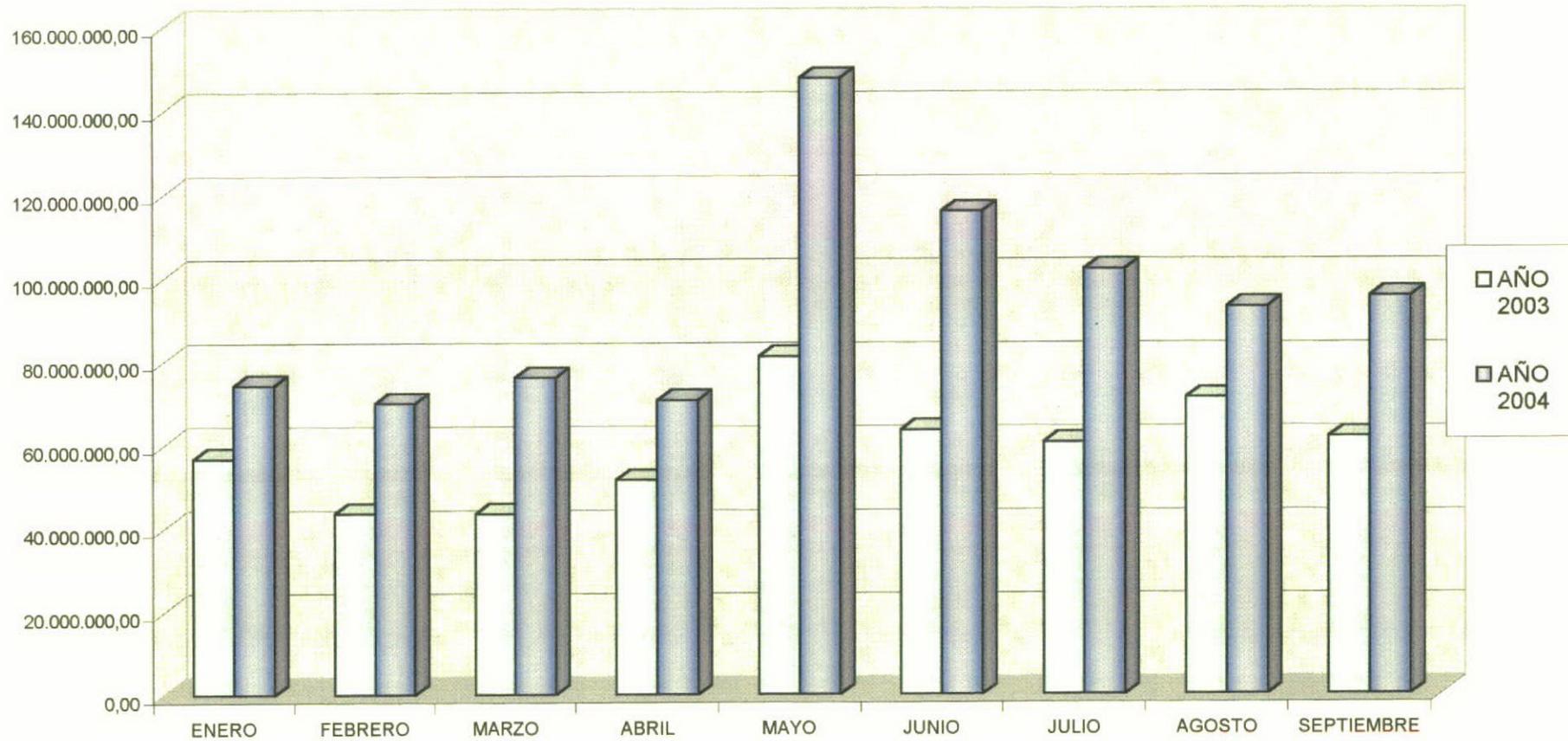
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
RECURSOS CORRIENTES	80.895.145,08	63.245.073,93	60.343.632,15	70.933.845,26
RECURSOS TRIBUTARIOS	77.285.213,87	62.094.661,35	58.943.043,47	66.041.236,29
De Jurisdicción Provincial	3.242.679,81	2.666.027,27	3.455.569,93	2.767.999,76
De Jurisdicción Nacional	74.042.534,06	59.428.634,08	55.487.473,54	63.273.236,53
Coparticipación Federal	48.164.750,97	39.570.164,68	38.452.542,74	40.809.066,25
Excedente 10 % Bs.As.	1.916.537,37	1.428.316,40	1.213.088,81	5.647.335,09
Bienes Personales. Ley 23548	8.665.352,42	5.238.888,15	2.608.264,44	4.321.801,99
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.200.000,22	2.199.999,78	2.199.999,77	2.199.999,80
Fonavi	2.231.888,97	1.379.576,33	2.063.569,85	1.666.482,68
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	3.204.723,33	2.367.173,49	1.733.223,97	1.871.885,24
Fdo. Comp. Ganancias	1.320.792,48	1.320.792,00	1.122.673,20	1.320.792,00
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
Incentivo Docente	1.453.357,36	1.453.357,36	1.424.190,07	1.314.734,79
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Elect.	676.873,26	713.650,49	967.310,96	559.282,51
Fedei	581.274,08	708.105,64	672.063,03	399.219,60
Prosoco-Prosonut	607.597,92	607.597,92	607.708,33	608.334,00
Otros	1.902.718,68	1.324.344,84	1.306.171,37	1.437.635,58
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	839.683,49	1.013.427,96	1.148.773,44	1.143.882,47
Provinciales	141.395,28	192.830,03	292.647,15	284.256,77
Regalías Petrolíferas	698.288,21	820.597,93	856.126,29	859.625,70
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.770.247,72	136.984,62	251.815,24	3.748.726,50
GASTOS CORRIENTES	55.525.559,77	71.708.466,68	64.044.886,67	67.732.367,95
Personal	31.190.511,25	44.290.380,82	31.908.569,26	31.218.052,17
Bienes y Ss. no pers.	7.024.808,08	8.274.542,99	8.204.293,90	8.697.118,65
bienes de consumo	2.705.106,20	3.367.303,57	3.863.122,93	3.913.189,80
servicios no personales	4.319.701,88	4.907.239,42	4.341.170,97	4.783.928,85
Intereses de la Deuda	860.734,84	896.253,31	7.778.426,54	10.335.138,26
Transf. Corrientes	16.449.505,60	18.247.289,56	16.153.596,97	17.482.058,87
Al Sector Privado	5.437.955,08	7.331.056,78	3.647.396,86	7.743.233,94
Al Sector Público	11.011.550,52	10.916.232,78	12.506.200,11	9.738.824,93
municipios	4.779.295,26	6.465.198,08	5.500.791,40	5.342.449,93
organismos de la Seg. Social	5.300.000,00	1.950.000,00	2.580.000,00	2.000.000,00
otros entes gubernamentales	932.255,26	2.501.034,70	4.425.408,71	2.396.375,00
RESULTADO ECONÓMICO	25.369.585,31	-8.463.392,75	-3.701.254,52	3.201.477,31
RECURSOS DE CAPITAL	107.909,64	92.848,77	81.304,46	97.203,35
GASTOS DE CAPITAL	8.597.730,65	3.479.375,79	5.096.996,79	5.857.603,50
Transf. de Capital	303.902,80	11.775,00	566.820,00	262.436,80
Bienes de Capital	285.792,72	405.413,29	322.929,36	1.523.273,43
Trabajos Públicos	7.758.035,12	2.822.187,49	3.882.247,42	3.921.893,26
Bienes Preexistentes	0,00	240.000,00	0,00	0,00
Inversión financiera	250.000,00	0,00	325.000,00	150.000,00
INGRESOS TOTALES	81.003.054,72	63.337.922,70	60.424.936,61	71.031.048,61
GASTOS TOTALES	64.123.290,42	75.187.842,46	69.141.883,46	73.589.971,44
RESULTADO PRIMARIO	17.740.499,14	-10.953.666,45	-938.520,31	7.776.215,43
RESULTADO FINANCIERO	16.879.764,30	-11.849.919,76	-8.716.946,85	-2.558.922,83
FUENTES FINANCIERAS	18.621.937,94	202.121,21	26.439.828,04	5.156.342,92
Programa Financiero Ordenado	15.000.000,00	0,00	430.000,00	490.000,00
Otros	3.621.937,94	202.121,21	26.009.828,04	4.666.342,92
APLICACIONES FINANCIERAS	15.576.314,78	639.466,57	36.154.045,77	1.901.827,09
Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de la Deuda	15.576.314,78	639.466,57	36.154.045,77	1.901.827,09

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

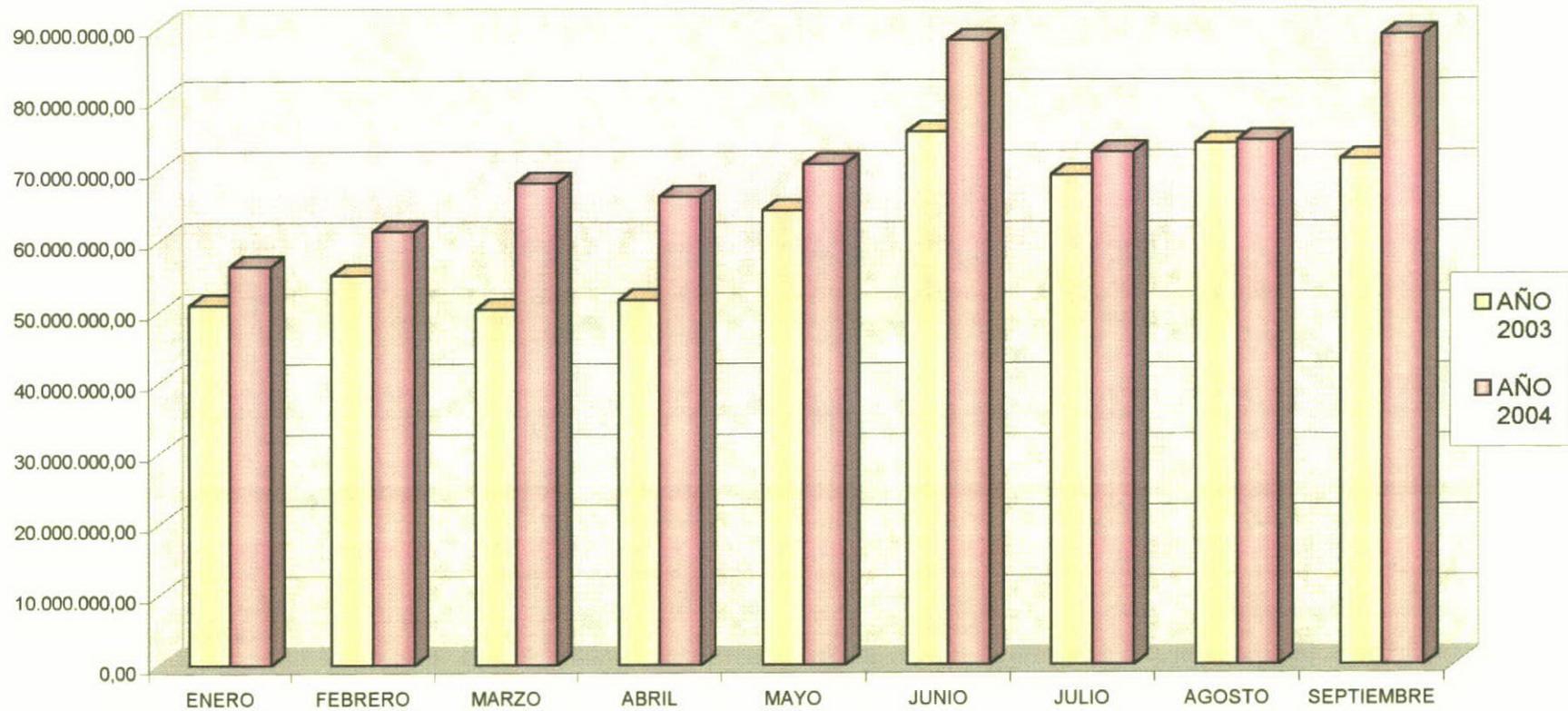
AÑO 2003

	<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>	<i>MARZO</i>	<i>ABRIL</i>
RECURSOS CORRIENTES	56.561.898,48	43.392.948,96	43.305.936,06	51.346.438,19
RECURSOS TRIBUTARIOS	53.207.338,82	41.063.757,13	40.653.510,57	49.533.169,97
De Jurisdicción Provincial	2.717.890,82	1.977.541,21	2.641.704,75	2.752.667,52
De Jurisdicción Nacional	50.489.448,20	39.086.215,92	38.011.805,82	46.780.502,45
Coparticipación Federal	35.871.001,82	24.575.439,01	27.010.724,47	31.351.422,66
Excedente 10 % Bs.As.	989.660,68	486.667,89	803.869,65	848.224,92
Bienes Personales. Ley 23548	335.290,18	1.136.806,67	374.111,70	1.494.096,69
Fdo. Compens. Deseq. Fciero.	2.275.908,04	2.200.000,27	2.199.999,25	2.200.000,13
Fonavi	1.882.157,13	2.230.873,65	2.356.912,03	1.434.874,77
Obras de Infraestruct. Básica - NBI	1.672.207,28	1.093.475,69	1.035.791,35	1.405.778,36
Fdo. Comp. Ganancias	1.567.694,73	1.518.910,80	1.320.792,00	1.320.791,78
Transferencia de Servicios	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
Incentivo Docente	0,00	1.516.733,73	0,00	1.453.357,36
Fdo. Subsidiario Comp. Tarifas Elect.	1.644.198,39	604.865,17	0,00	1.308.780,60
Fedei	1.442.836,84	456.926,22	0,00	1.108.820,83
Prosoco-Prosonut	607.597,92	607.597,92	607.597,92	607.597,92
Otros	1.084.228,19	1.541.251,90	1.185.340,45	1.130.089,43
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	1.228.069,66	1.190.212,55	1.216.724,81	1.084.433,28
Provinciales	111.372,30	101.507,89	147.043,27	123.832,26
Regalías Petrolíferas	1.116.697,36	1.088.704,66	1.069.681,54	960.601,02
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.126.490,00	1.138.979,28	1.435.700,68	728.834,94
GASTOS CORRIENTES	47.081.515,11	50.790.347,72	45.841.316,16	44.707.564,16
Personal	30.253.409,06	30.604.471,14	30.009.664,31	30.815.650,29
Bienes y Ss. no pers.	4.062.066,50	5.854.932,15	6.023.311,29	5.497.878,59
bienes de consumo	1.700.678,06	2.018.130,40	2.639.702,50	2.135.321,44
servicios no personales	2.361.388,44	3.836.801,75	3.383.608,79	3.362.557,15
Intereses de la Deuda	1.156.374,83	582.862,77	726.227,95	940.608,62
Transf. Corrientes	11.609.664,72	13.748.081,66	9.082.112,61	7.453.426,66
Al Sector Privado	2.729.032,46	4.395.816,19	3.957.449,61	2.499.415,71
Al Sector Público	8.880.632,26	9.352.265,47	5.124.663,00	4.954.010,95
municipios	1.468.500,00	4.988.534,17	3.410.578,22	3.796.639,89
organismos de la Seg. Social	6.596.835,46	3.580.777,31	900.000,00	0,00
otros entes gubernamentales	815.296,80	782.953,99	814.084,78	1.157.371,06
RESULTADO ECONÓMICO	9.480.383,37	-7.397.398,76	-2.535.380,10	6.638.874,03
RECURSOS DE CAPITAL	97.912,28	95.041,53	101.412,50	150.711,96
GASTOS DE CAPITAL	3.803.647,31	4.310.036,57	4.366.434,39	6.843.592,24
Transf. de Capital	0,00	0,00	82.533,00	82.857,30
Bienes de Capital	943.211,62	645.282,12	1.234.439,99	462.914,25
Trabajos Públicos	2.760.435,68	3.539.754,44	2.918.361,39	5.497.820,68
Bienes Preexistentes	0,00	0,00	111.100,00	0,00
Inversión financiera	100.000,00	125.000,00	20.000,00	800.000,00
INGRESOS TOTALES	56.659.810,76	43.487.990,49	43.407.348,56	51.497.150,15
GASTOS TOTALES	50.885.162,42	55.100.384,29	50.207.750,55	51.551.156,40
RESULTADO PRIMARIO	6.931.023,17	-11.029.531,03	-6.074.174,04	886.602,37
RESULTADO FINANCIERO	5.774.648,34	-11.612.393,80	-6.800.401,99	-54.006,25
FUENTES FINANCIERAS	21.638.621,76	16.394.275,75	25.619.122,63	22.542.126,25
Programa Financiero Ordenado	20.000.000,00	15.000.000,00	25.000.000,00	20.000.000,00
Otros	1.638.621,76	1.394.275,75	619.122,63	2.542.126,25
APLICACIONES FINANCIERAS	1.000.183,39	666.650,56	1.473.123,43	1.039.462,57
Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de la Deuda	1.000.183,39	666.650,56	1.473.123,43	1.039.462,57

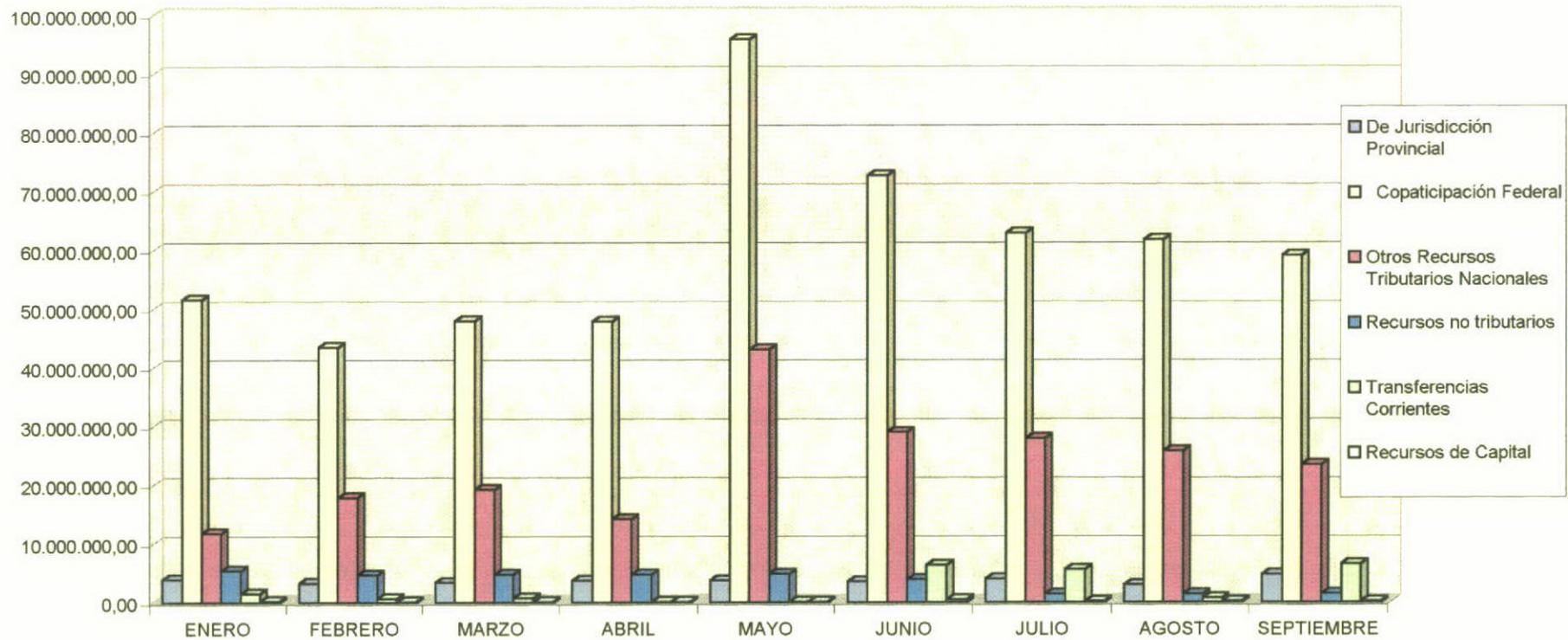
RECURSOS TOTALES evolución mensual 2003 - 2004



GASTOS TOTALES evolución mensual 2003 - 2004

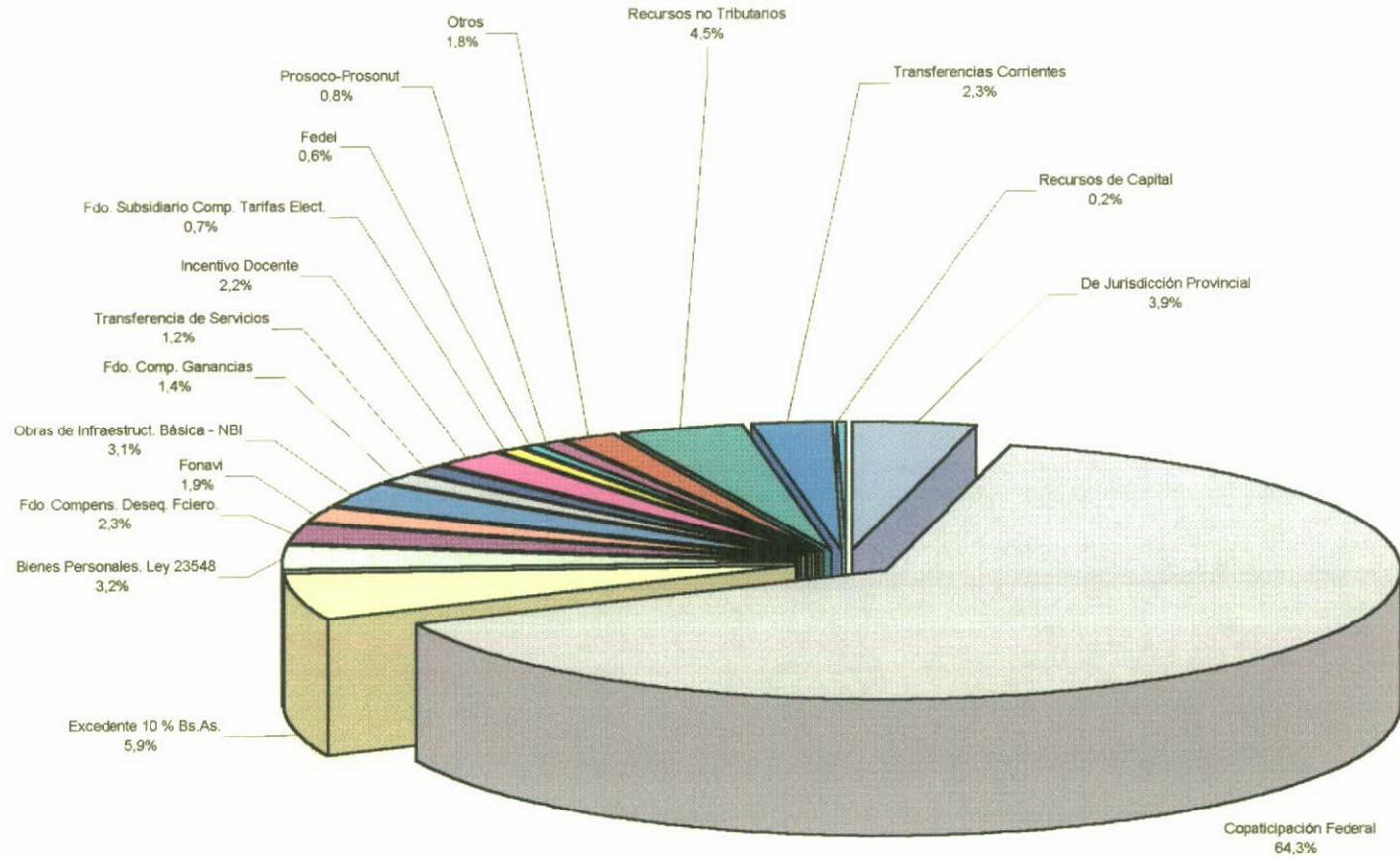


RECURSOS AÑO 2004 evolución mensual por rubros



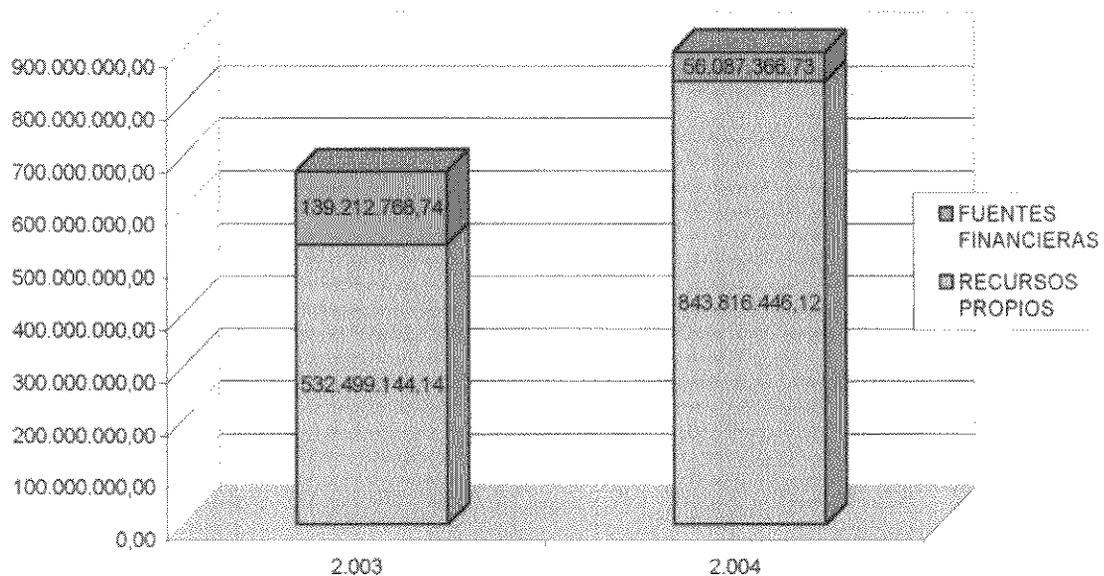
RECURSOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 2004

COMPOSICIÓN PORCENTUAL



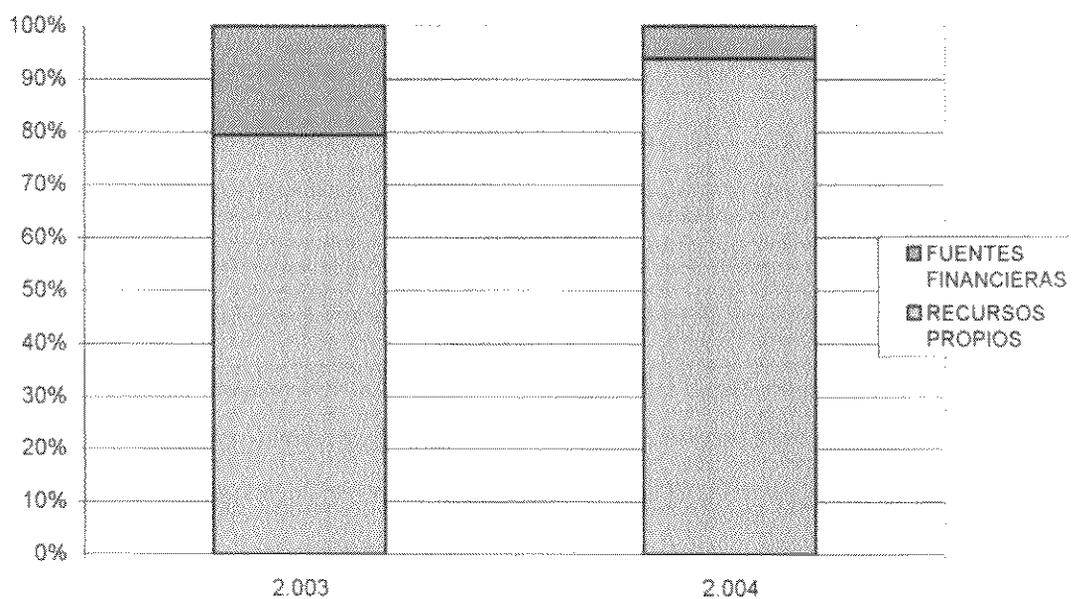
RECURSOS TOTALES 2003 - 2004

(Recursos Propios + Financiamiento)

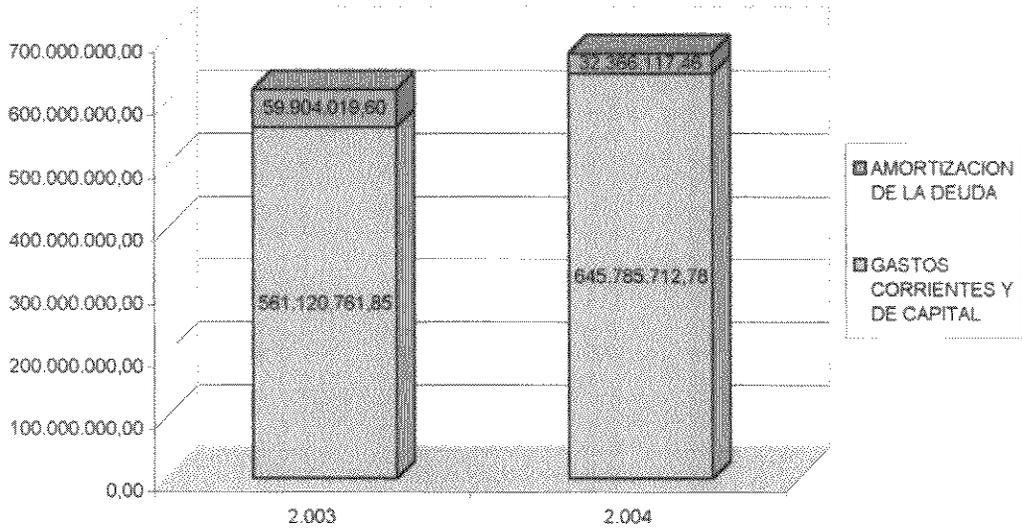


RECURSOS TOTALES 2003 - 2004

(PARTICIPACIÓN DENTRO DEL 100 % ANUAL)



GASTOS TOTALES 2003 - 2004 (Gastos + Amortización)



GASTOS TOTALES 2003 - 2004 (PARTICIPACIÓN DENTRO DEL 100 % ANUAL)

